

Diario de Sesiones del Pleno

SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2018 Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislant SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:
i) <u>Propuestas de la Secretaría General relativas a</u> :
1º Aprobación del acta de la sesión de 25 de enero de 20185
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.
ii) <u>Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos</u> :
iii) <u>Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente</u> :
iv) <u>Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente</u> :
2º Ratificar el convenio urbanístico y proyecto de reparcelación anexo en la unidad de ejecución conformada por el APE 4.2-01 "Alineación calle Federico López"5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.
3º Dación de cuenta de la Memoria del año 2017 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.
v) <u>Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):</u>
B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL
i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:
4º Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local6
ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:
5º Actas de las sesiones de enero de 2018 remitidas por la Concejal-Secretario6
iii. <u>Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno</u> :
6º Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local
7º Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recauda- ción6
8º Resoluciones del Secretario General del Pleno6
- Puntos 4 a 8: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. <u>Mociones</u> :
9º Moción del Grupo Municipal Socialista para mejoras en el servicio del tren de Cerca nías6
 Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Espina Gómez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y rechazo de la moción.
10º Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para el apoyo a la equiparación salarial entre Policía Nacional y Guardia Civil y las Policías Autonómicas del Estado español 12
 Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile, Sra. Pina Ledesma, Sr. González Bas cuñana y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
- Votación y aprobación de la moción.
11º Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre medidas ante la proliferación de locales de juego y apuestas en el municipio18
 Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Berzal Andrade y Sra. Ruiz Escudero
- Votación y rechazo de la moción.
12º Moción del Grupo Municipal Popular sobre la seguridad de los peatones dentro de plan de calmado de tráfico y seguridad vial24
 Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Tejero Toledo, Sra. Pina Ledesma, Sra. Moreno Gar cía y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la moción.
v. Ruegos y preguntas:
13º Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.
13.17 De la Sra. Moreno sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres en Pozuelo de Alarcón
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Moreno García y Sra. Pérez Abraham
13.21 Del Sr. Moreno sobre el futuro plan de calmado de tráfico y seguridad vial3
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sra. Tejero Toledo
13.37 Del Sr. González Andino sobre el Año Europeo del Patrimonio Cultural 33
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Andino y Sra. García Molina
13.41 Del Sr. Gómez sobre la tasa del estacionamiento naranja3
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sra. Tejero Toledo
13.61 De la Sra. Ruiz sobre las obras realizadas en colegios del municipio3
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero y Sr. Gil Alonso
14º Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces
- Intervención de la Sra. Presidenta
15º Ruegos con una semana de antelación
- Intervención de la Sra. Presidenta
16º Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria
- Intervención de la Sra. Presidenta

C	AS	UN1	ros	DE	UR	GEN	ICIA
---	----	-----	-----	----	-----------	-----	-------------

17º Otros, er	ı su caso, ası	untos urgentes	 8
17 Ou 03, C	i su caso, asi	unitos urgentes	 J

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y quince minutos** del día **quince de febrero de dos mil dieciocho**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/2015- los Concejales que, a continuación, se expresan:

Grupo Municipal Popular:

- Da ISABEL PITA CAÑAS
- D. PABLO GIL ALONSO
- D^a J. BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM
- D. GERARDO SAMPEDRO CORTIJO
- D. DIEGO DE ARISTEGUI LABORDE
- D.ª PALOMA TEJERO TOLEDO
- D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
- Dª MÓNICA GARCÍA MOLINA
- Da A. ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
- D. CARLOS ULECIA RODRÍGUEZ
- D.ª ELENA MÉNDEZ-LEITE SERRANO
- D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
- D. MANUEL H. ALLENDE BILBAO

Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón:

- D. MIGUEL ÁNGEL BERZAL ANDRADE
- D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
- D.a G. LILIANA MICHILOT CORONEL
- D. RAÚL GONZÁLEZ ANDINO
- D.ª MARTA Mª ESPINAR GÓMEZ

Grupo Municipal Socialista:

- D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
- D.ª ELENA MORENO GARCÍA
- D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Grupo Municipal Somos Pozuelo:

- D. PABLO GÓMEZ PERPIÑÁ
- Da Ma TERESA PINA LEDESMA
- D. UNAI SANZ LLORENTE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 15 de febrero de 2018

- **Sra. Presidenta**: Buenos días de nuevo a todos y de nuevo bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?
- Sr. Secretario: Hay quórum, Sra. Presidenta.
- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.
- 1º.- Aprobación del acta de la sesión de 25 de enero de 2018.
- Sra. Presidenta: El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejal quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la misma?... Pasamos, por tanto, a votar su aprobación. ¿Votos a favor?
- Sr. Secretario: Todos los votos son favorables.
- **Sra. Presidenta**: Queda, por lo tanto, aprobada el acta del Pleno de 25 de enero de 2018 por unanimidad. Pasamos al punto número 2.
- (El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)
- 2º.- Ratificar el convenio urbanístico y proyecto de reparcelación anexo en la unidad de ejecución conformada por el APE 4.2-01 "Alineación calle Federico López".
- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.
- **Sr. Secretario**: Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, este punto ha sido tramitado con su correspondiente expediente, ha sido dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de Urbanismo del 1 de febrero de 2018 y el dictamen y propuesta de acuerdo consta de cuatro puntos: primero, ratificar el convenio, segundo, notificar a los promotores, tercero, la representación gráfica deberá ser validada posteriormente en el Registro de la Propiedad y, cuarto, formalizar el correspondiente asiento en el Registro de Convenios Urbanísticos del Ayuntamiento.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Secretario. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá debate en este punto del orden del día. Sometemos, por lo tanto, el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...
- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor del Grupo Municipal Popular y abstenciones, 5 del Grupo Municipal de Ciudadanos-Pozuelo, 3 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Somos Pozuelo.
- Sra. Presidenta: Queda, por lo tanto, aprobado el punto del orden del día por mayoría. Pasamos al siguiente punto.
- (El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 11 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).
- 3º.- Dación de cuenta de la Memoria del año 2017 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.
- **Sr. Secretario**: Gracias, Sra. Presidenta. También este punto ha sido dictaminado en la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas del 1 de febrero de 2018, favorablemente, y la propuesta de acuerdo tiene dos puntos: primero, tomar en conocimiento la memoria aprobada por el Presidente del Tribunal Económico Administrativo y, segundo, publicar en la web municipal.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces tampoco habrá intervenciones en este punto del orden del día. Vamos a someter el punto a votación aclarándoles que lo que votamos es tomar conocimiento de la memoria y publicarla en el Boletín. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...
- Sr. Secretario: 14 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 11 abstenciones del resto de los Grupos Municipales.
- Sra. Presidenta: Queda aprobado este punto del orden del día por mayoría.
- (El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 11 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).
- 4º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.
- 5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2018 remitidas por la Concejal-Secretario.
- 6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.
- 7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.
- 8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.
- **Sra. Presidenta**: Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos a tratar los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a la dación de cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local —punto nº 4-, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario —en el punto nº 5-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno—punto nº 6-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación —punto nº 7- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno —en el punto nº 8-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.
- **Sr. Secretario**: Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, toda la documentación relativa a estos puntos ha estado a disposición de los señores Concejales desde la convocatoria de esta sesión plenaria.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

- 9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para mejoras en el servicio del tren de Cercanías.
- Sra. Presidenta: El Grupo Municipal Ciudadanos, si me equivoco en algo, Sr. Secretario, corríjame porque como lo han presentado ahora no quisiera equivocarme. Gracias. Me consta que acaba de presentar el Grupo Municipal Ciudadanos una enmienda a esta moción del Grupo Municipal Socialista.
- **Sr. Secretario:** Efectivamente, ha sido presentada antes del inicio de esta sesión y repartida, según me han comunicado, al resto de los Grupos Políticos.
- Sra. Presidenta: Vale. Todos los Grupos la tienen entonces. Sr. Secretario, ¿ahora lo que procede es que el Grupo Socialista diga si la acepta?
- Sr. Secretario: Efectivamente.
- Sra. Presidenta: Pues adelante. ¿Grupo Socialista?
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Sí, la aceptamos.

- Sra. Presidenta: Una vez aceptada, todo el mundo tiene el texto, con lo cual yo le doy la palabra al Grupo Socialista y estamos hablando del texto con la enmienda. De acuerdo. Adelante, Sr. Bascuñana.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Cercanías Madrid es usado a diario por cerca de 1 millón de personas para acudir a trabajar o estudiar de los que entre 40.000 y 50.000 llegan o salen de Pozuelo en las líneas C-7 y C-10 y de los que alrededor de 15.000 son habitantes de Pozuelo. El tren es el principal medio para combatir el grave problema de la contaminación tanto en la capital como en todo su entorno metropolitano al evitar el uso del vehículo privado, contribuyendo además a agilizar la conexión entre diferentes puntos, la comodidad en los desplazamientos y la posibilidad de planificar con mayor certeza los tiempos de llegada, cuestiones imposibles en un contexto de permanentes atascos. Sin embargo, desde hace más de 18 meses el Cercanías ha empeorado constantemente con problemas como los siguientes: retrasos cada vez más numerosos debido a la acumulación de averías tanto en las infraestructuras de ADIF como en los trenes dependientes de Renfe; aumento paulatino de las incidencias diarias, tanto en las infraestructuras como en los trenes, llegando a doblar la media de incidencias del Metro o de la EMT; reducción del número de trenes en disposición de prestar servicio en las distintas líneas, con especial significación en las líneas C2, C3 y C7 que da servicio a Pozuelo. Debido a esto el número de trenes se ha reducido en un 15% en horas punta y hasta en un 20% en horas valle; paralización de las inversiones en nuevas infraestructuras pues del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Madrid no se ha ejecutado ni el 5% a pesar de que fue firmado por todas las Administraciones en 2008; incumplimiento del plan de mejora de Cercanías Madrid 2015 de ADIF y RENFE dotado con 60 millones de euros del que no se ha ejecutado el plan de mejora de estaciones. En definitiva, queda clara la mala gestión del Ministerio de Fomento y el silencio cómplice de la Presidenta Cifuentes, que debería haber exigido en todo este tiempo las imprescindibles inversiones en Cercanías Madrid para que sea el servicio que nos merecemos. Este Grupo Municipal ha reiterado varias veces la necesidad de acometer mejoras en el Cercanías que da servicio a Pozuelo, desde la instalación de un ascensor del que carecíamos hasta hace 2 años, a las mejoras en la propia estación, el aumento de frecuencias en hora punta, los problemas de accesibilidad en algunos trenes o la falta de aparcamiento. Hoy ya no sólo hace falta hablar de las de aquí sino de un plan global que mejore de verdad este servicio. Por todo ello, solicitamos se inste al Ministerio de Fomento a la puesta en marcha de un plan de choque que permita un servicio de calidad en Cercanías, mejorando la conservación y el mantenimiento tanto de infraestructuras como trenes, para lo que es necesario un incremento presupuestario de 120 millones de euros en 2018 así como un compromiso para recuperar el nivel de inversión previo a la crisis de 1.800 millones de euros al año; la ejecución de las infraestructuras ferroviarias comprometidas desde hace años, desarrollando el plan de inversiones ferroviarias de Madrid con plazos concretos de ejecución, desarrollando un plan de accesibilidad de las estaciones de la red de Cercanías con compromisos de plazos de ejecución y de dotación presupuestaria para acometer todas las obras necesarias para disponer de accesibilidad universal; el aumento de la asignación económica del Gobierno a la red de Cercanías de Madrid hasta al menos recuperar la reducción de los últimos 7 años; el aumento de frecuencias en las líneas C-10 y C-7 que dan servicio a Pozuelo así como la ampliación de horario nocturno, al menos e inicialmente los fines de semana haciéndolo compatible con el Metro de Madrid; la eliminación de la fecha de caducidad de los billetes de 10 que no tienen otros transportes públicos y hacerlos compatibles con la tarjeta Multi del Consorcio Regional de Transportes de Madrid; la eliminación de los trenes de piso alto, sin acceso para personas con movilidad reducida, alguna discapacidad y padres y madres con bebés; el aumento del número de plazas de bicicletas en los trenes de las líneas que dan servicio, principalmente en la C-10 tan usada para ir a la sierra; la modernización de las instalaciones de la estación de tren de Pozuelo, mejorando al menos espacios de uso común, climatización y accesos. También, instar al Gobierno regional a que exija al Ministerio de Fomento el cumplimiento de los puntos anteriores y exigir al Ayuntamiento de Pozuelo la puesta en marcha de un estudio integral del impacto acústico de las infraestructuras ferroviarias sobre la población vecina cuyo resultado proponga un plan de actuación para su atenuación así como el compromiso de ejecución de dichas medidas antes de la finalización de la legislatura. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 5 minutos.

- Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Gracias, Sra. Presidenta. Quería comenzar, antes de dedicarme a la intervención dándole en el nombre de mi Grupo la bienvenida al Sr. Allende y deseándole suerte en lo que nos queda de legislatura, que no es mucho, pero que tiene que ser muy productivo. El PSOE presenta una moción que ha sido enmendada por Ciudadanos y es verdad que me toca intervenir sin conocer la explicación por parte de Ciudadanos de la enmienda. Por tanto, pues me falta esa explicación así que intentaré deducirla. Creo que es una moción que nos habla de un problema que en realidad lleva formando parte de la vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid desde hace muchos años. El Cercanías es un medio de transporte que utilizan diariamente miles de personas a pesar de que ni el Gobierno regional ni el Ministerio de Fomento lo han considerado, hasta la fecha, un elemento clave para la sostenibilidad y la movilidad regional. Creo que el problema que se plantea tiene, evidentemente, una dimensión autonómica y aunque creo que se podría hablar largo y tendido sobre los problemas de movilidad en Pozuelo parece necesario que esto se conecte con el ámbito supramunicipal debido pues a las características que tiene la región en la que nos encontramos. En este sentido, creemos que es una pena que los Gobiernos autonómicos no hayan puesto en valor hasta la fecha los planes que están pensando y que están llevando a cabo Ayuntamientos del conjunto de los países de la Unión Europea para abordar el gran reto del siglo XXI que no es otro que la sostenibilidad de las ciudades. Los problemas en el Cercanías, en nuestra opinión, vienen provocados, en gran medida, por la falta de planificación del crecimiento de la región. Entre la década de los 70 y la década de los 90 los municipios del área metropolitana experimentamos un crecimiento poblacional que multiplicó nuestra población por diez en apenas 20 años. Y esto fue posible, entre otras cosas, gracias a la liberalización del suelo que es una medida pues que se ha defendido desde algunas posiciones políticas. Desde luego no desde la nuestra. La respuesta de los Gobiernos autonómicos al crecimiento demográfico no fue la de planificar un desarrollo urbanístico que lo acompañara ni un proyecto de movilidad regional que lo conectara. El plan, sencillamente, era no tener plan. Los conflictos que iban derivando de esta carencia se afrontaron improvisando parches que los contuviera en vez de buscar una solución seria. Como es lógico, esto derivó en un incremento del uso del transporte privado. Entre 1987 y el año 2010 aumentó un 46% y es lógico porque, al final, pues las personas utilizan el transporte público o el transporte privado en función de un criterio de eficacia, de eficiencia, en el que son varias variables las que se ponen sobre la mesa -el coste económico, la rapidez, el compromiso medioambiental también, son todas éstas-. Y, por tanto, cuando la Administración Pública no apuesta por el transporte público es muy difícil que la ciudadanía por las mañanas, cuando se va a sus puestos de trabajo, coja el transporte público. La situación actual es de colapso absoluta. Desde el año 2005 la inversión se ha ido adelgazando de 3.500 millones en ese año hasta solo 193 millones en 2016. El año pasado este servicio batió un récord pero, desgraciadamente, no fue ni de puntualidad ni en reducción de emisiones ni en accesibilidad. El récord que se batió fue, precisamente, el de incidencias. Y está la Sra. Méndez-Leite presente, yo creo que nos puede dar buena cuenta de lo que representan 4.224 incidencias en el Cercanías en la Comunidad de Madrid en el año pasado. Yo creo que es una cifra significativa que merece, no solo la moción que ha presentado hoy el Partido Socialista, sino una reflexión del conjunto de los Grupos con representación en la Asamblea de Madrid pero, particularmente, con representación en este Pleno. Dicho todo esto, nuestro voto a la moción presentada va a ser, evidentemente, a favor porque entendemos que aunque la propuesta no depende exclusivamente del ámbito local y no plantea una solución integral al problema de la movilidad -a nosotros nos gusta entender la movilidad como un derecho de ciudadanía y que tiene varios prismas; éste, indudablemente, es uno de ellos- creemos que la propuesta ayuda a abrir el debate en las instancias supramunicipales. El verdadero debate, creemos, depende de cómo estructurar hoy una región que está desconectada de un servicio pública de calidad y cercano y mejorar la accesibilidad tanto en el precio como en la infraestructura. Si el Gobierno no se hace cargo del problema creo que es evidente que lo tenemos que hacer desde la oposición y, aceleremos, por tanto, la salida del Gobierno del Partido Popular tanto en Pozuelo como en la Comunidad de Madrid de cara a 2019. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por tiempo máximo de 5 minutos.
- Marta Espinar Gómez (Grupo Municipal ClUDADANOS): Muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, primero aclararle a Pablo por qué [...] nuestra enmienda. En Ciudadanos creemos que no solo es cuestión de adaptar los pisos a las personas con reducida movilidad. También el acceso a andenes que también lo comentan en la moción, pero también es el acceso, es llegar a la estación que muchos tienen la dificultad de llegar a ella. Y, sobre todo, impedir que obras como la que hemos

sufrido en la estación de Pozuelo, por ejemplo, dejen pasillos muy estrechos al lado de las escaleras e impidan que lleguen con normalidad al ascensor. Queremos que todo esto se plasme en un plan y que se llegue a un acuerdo de ejecución y de presupuesto. Por eso hemos querido presentar esta enmienda. Y ya entrando a la moción en sí, creemos que el Cercanías es o, mejor dicho, debería ser un transporte público estrella en nuestra Comunidad y en nuestro municipio. Y más aún en los tiempos en los que llegar a Madrid, a nuestra ciudad vecina, pues va a ser cada vez más difícil porque cada vez vamos a tener más restricciones para llegar en coche privado, como ha pasado en muchas otras ciudades europeas. Esto se está normalizando y por eso un mayor número de vecinos de nuestra ciudad pues necesitarán una alternativa pública que ahora no están demandando hasta ahora. Así que tendremos que dar servicio, no sólo a los más de 850.000 usuarios que ya tenemos sino que tendremos que dar servicio a muchos más vecinos que vendrán por necesidad. Pero no solo se trata de dar servicio. También hay que dar un servicio con calidad y eso significa dar un servicio que le dé utilidad al usuario. Y en el Cercanías se debe reflejar en un servicio rápido, económico, fiable y accesible. Y la pregunta es: ¿Cercanías cumple con todos estos requisitos? Cualquier persona del público o de aguí de las bancadas que utilice de forma usual el Cercanías sabe la respuesta. ¿Quiénes de esta sala no han sufrido en el último mes algún retraso de más de 10 o incluso de más de 15 minutos en el tren? O no solo en el último mes, en la última semana. ¿Quién no lo ha sufrido? Estoy segura que muchos de ustedes porque no es difícil. También somos conscientes de las frecuencias de algunas líneas. Por ejemplo, el otro día una vecina me comentaba que esta misma semana para ir en dirección Villalba pues ha tenido que esperar 40 minutos porque su tren ha llegado con retraso. 40 minutos para llegar a su puesto de trabajo. 40. También el que coja un tren en nuestra estación y vea una situación en la que viene un padre o una madre con un carrito de bebé o una persona mayor o una persona con movilidad reducida es que lo tiene casi imposible. Hasta a mí me cuesta a veces subir los vagones de piso alto. Es que a mí me cuesta. Yo, bueno, pues soy, estoy joven todavía pero es que es muy costoso. Es que cualquiera lo piensa. Y luego están las averías. En 2017 el servicio sufrió, de media, once averías diarias y el 64% o más del 64% de esas averías son responsabilidad de Adif y RENFE. Y, posiblemente, ésta es una de las causas por la que ha descendido el número de usuarios, a pesar que cada vez, gracias a Dios, hay más gente ocupada laboralmente y, por tanto, con mayores necesidades de desplazamientos diarios. Averías que tienen fácil explicación -es obvio-: falta de mantenimiento y de inversión. ¿Y quién es el responsable? ¿Es Fomento, es la Comunidad de Madrid? Pues bueno, se podrían estar pasando la patata entre unos y otros pero no crea que no nos hemos dado cuenta que gobiernan tanto en el Gobierno de la nación como el de la Comunidad desde hace ya unos años un mismo Partido. Y no sé por qué son incapaces de ponerse de acuerdo y exigirse los unos a los otros más inversiones porque no pasa nada porque seáis compañeros de un mismo Partido para exigirle a tu compañero que necesitas, por el bien de tus vecinos y en interés de tus vecinos, una mayor inversión en mantenimiento y nuevas infraestructuras. Por ejemplo, ¿qué ha pasado con el plan de desarrollo de infraestructuras ferroviarias de Madrid 2009-2015? Pues inversiones en mantenimiento que no se han realizado de forma periódica y que se han ejecutado pues en un ridículo 5% y que, por supuesto, ahora hace que las inversiones que se vayan a hacer, si es que se hacen, vayan a ser mucho más costosas. Las inversiones de Fomento, hemos leído en unos artículos que hemos podido leer en los últimos días, las inversiones que ha hecho en infraestructuras ferroviarias ha caído drásticamente desde los más de 4.000 millones de euros en 2010 hasta los ridículos 265 millones. 4.000 millones, la cifra es escandalosa. Esto explica en gran medida la calidad del servicio que están recibiendo los usuarios de Cercanías a cambio de un no módico precio. Desde Ciudadanos vamos a estar muy atentos al plan de inversión anunciado por el Ministerio de Fomento para solucionar los problemas que él mismo ha ocasionado en los últimos años y que, se supone, que anunciará en marzo. Veremos qué hay detrás de ese plan. Pero, sobre todo, creemos indispensable un plan de mantenimiento de infraestructuras y material rodante, un plan de nuevas inversiones...

- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sra. Espinar. Termine.
- Marta Espinar Gómez (Grupo Municipal CIUDADANOS):...y la incorporación de RENFE y Adif en el plan estratégico de movilidad sostenible y, sobre todo, un plan de accesibilidad universal. Vamos a estar a favor de esta moción. Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.
- Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia): Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. González, a mí de esta moción lo

primero que me sorprendió cuando la vi fue que la presentase el Grupo Socialista. Yo, si la hubiesen presentado Somos Pozuelo o Ciudadanos, pues lo hubiese podido entender y simplemente por el texto de su moción en el cual nos dice, como escandalizado, la paralización de las inversiones en nuevas infraestructuras pues el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Madrid no se ha ejecutado ni el 5% a pesar de que fue firmado por todas las Administraciones en 2008, 5%, 2008, 2009, 2010, 2011. ¿Miramos quién era el Presidente del Gobierno y el Ministro de Fomento? El Sr. Zapatero. Qué raro que esto lo presente el Grupo Socialista. No sorprende porque, claro, el 5% de un plan de 5.000 millones es contradictorio con lo que dice que en 2010 se invirtieron 4.000 millones porque el plan entero eran 5.000 y solo se ejecutó el 5%, con lo cual quiere decir que [...] esos famosos 200 millones de los que hablaba al final. Entonces, nosotros lo que creemos es que cuando se presentan planes es para ejecutarlos. Y entonces el Gobierno lo que está haciendo es preparar un plan de infraestructuras para Madrid elaborando proyectos previos para poderlos ejecutar en el plazo que se propone. El Gobierno Socialista presentó un plan de 5.000 millones de euros, no lo dotó presupuestariamente ninguno de los años que estuvo en el Gobierno que fueron los 3 siguientes y, entonces, ahora nos dicen que cómo no hemos ejecutado un plan que no dejaron ni los proyecto hechos ni las dotaciones económicas necesarias. Cuando se hace un plan, evidentemente, hay que prever en qué nos lo vamos a gastar, qué proyectos tenemos y [...] Entonces, nosotros, desde entonces, hemos estado haciendo cosas. Vamos a hacer un plan que se está consensuando con la Comunidad de Madrid y que se presentará en el mes de marzo, según anunció previamente el Ministro. Y, además, se está consensuando con algunos de los municipios de la Comunidad de Madrid pero no hemos dejado de hacer cosas en estos años. De hecho, el plan que ya está redactándose durante estos meses se han hecho obras. El Ministerio de Fomento destinará a financiar los servicios este mismo año 203 millones de euros anuales. En 2017, para situar un poco el problema, que creemos que hay un problema con las Cercanías pero no es un problema tan exagerado como se plantea por parte del Grupo Socialista, la puntualidad de los trenes que pasan por Pozuelo, tanto la línea C-7 como la C-10, es de entorno al 95,16%. Lo cual quiere decir que no es lo idóneo, porque lo idóneo en un plan de Cercanías es que alcance el 98-99% de puntualidad pero que estamos en un 95% con lo cual las incidencias, importantes y que a las personas que van a ir a trabajar les molestan, lógicamente, no son tan graves como ustedes manifiestan. Decirle que, por ejemplo, en el último año, desde 2015 que está gobernando, o sea, los años de Gobierno del Partido Popular, se han hecho 16 obras en el núcleo de Madrid, se han finalizado actuaciones en 8 estaciones, entre ellas parte en Pozuelo, donde se han instalado dos ascensores y se ha dotado de accesibilidad a los andenes pero también en Meco, en Pinto, en Cuatro Vientos, en Los Negrales, en Nuevos Ministerios, en Guadalajara, en Santa Eugenia. Están en ejecución ahora mismo en Colmenar, en Las Zorreras, en San José de Valderas. Y después también se han recrecido y prolongado andenes en las estaciones como en Meco, en Los Molinos, en Alcalá. O sea, es decir, que se van haciendo constantemente inversiones y para eso se está desarrollando un plan en el cual hay que tener proyectos previos. En lo que respecta directamente a la estación de Pozuelo, la mejora de la accesibilidad del vestíbulo se encuentra en fase de redacción del proyecto y, además, somos conscientes de ellos porque nos han presentado al Ayuntamiento cosas que tienen que hacer en la calle de la misma estación para poder mantenerla todo la misma línea y es necesario recrecer esas aceras y nos han estado solicitando los permisos adecuados. Bueno, viendo cómo pueden hacer el proyecto para que luego no se lo deneguemos que es algo bastante importante. Y, además, ya se han iniciado los trámites para las obras de rehabilitación del edificio de viajeros. También destaca en todo esto la importancia de la licitación del contrato de suministro de 60 escaleras mecánicas en toda la Comunidad de Madrid y de 14 ascensores para la estación de Atocha Cercanías para mejorar la accesibilidad. El importe de todas estas obras son 21,9 millones de euros. En lo relativo al material móvil a los trenes se está haciendo un plan completo de Cercanías que va a suponer la renovación del 60% de los autobuses. Como decía la Sra. Espinar cuando hablaba de problemas de accesibilidad pues todos los trenes nuevos que se van a contratar del 2017 al 2028 que prevé el 60% de la renovación del parque, todos los trenes serán accesibles y, además, en las puertas y las plataformas estarán siempre a la altura del andén, lo que aumentará la comodidad de los viajeros para entrar y salir de ella y los coches de los niños y todo lo que nos ha manifestado. Además, hablaban de un plan de accesibilidad que ya está terminado y que se va a presentar a la vez. Un plan 2018-2026 en el que RENFE desarrollará todas estas actuaciones que, por ejemplo, en el caso de Pozuelo ya había venido realizando hasta este momento. Y yo le quiero, finalmente, llamar a la responsabilidad de todos los Grupos Políticos suyos en el Congreso de los Diputados porque todo lo que estamos hablando es imposible si no se aprueban los Presupuestos Generales del Estado, obviamente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, agradecer tanto al Grupo Somos Pozuelo como a Ciudadanos, pues bueno, el apoyo a la moción y, además, compartir en grandes líneas el análisis que han realizado de la situación del Cercanías en la Comunidad de Madrid. Respecto a la intervención del Sr. Oria, mire, ustedes llevan ya 7 años gobernando y la verdad es que se ha hecho bastante poco. Y usted lo sabe, Sr. Oria, y además sabe que cuando este plan se aprobó estábamos en una situación de crisis sin precedentes. Sí, sí, que tiene sus orígenes, también, en Gobiernos suyos. Solo tenemos que remontarnos al Sr. Rato y su magnífica ley que puso en venta absolutamente todo el país y nos llevó a la situación en la que todavía estamos muchas familias. Mire, hay un problema, Sr. Oria, y ustedes se deben a los vecinos de Pozuelo. No se deben a su Partido y eso es algo que deben tener claro porque éste es un tema que trasciende desde nuestro punto de vista los colores políticos. Los vecinos saben que hay problemas con el Cercanías porque, además, los datos de incidencias están ahí y, además, cuando se consulta con los ciudadanos, a la puerta de la estación del tren donde creo que usted acude poco, cuando se acude a ellos te lo dicen abiertamente. El problema existe y las Administraciones no se están preocupando por este problema. Ustedes, como siempre, venden humo, harán, harán, harán, estudian, estudian, estudian pero, al final, nunca hacen. La historia de siempre. Miren, la moción que traemos, es obvio, que es una moción de contexto regional. Es una moción que afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid usuarios del transporte de Cercanías que sufren los trastornos diarios al no llegar a tiempo a sus puestos de trabajo o perjudicando a las empresas en la imposibilidad para los trabajadores de cumplir los horarios laborales. Y como todos sabemos, entre esos usuarios del transporte de Cercanías y estas empresas afectadas, también están las de Pozuelo. Es más, si nos quiamos por el Atlas de Movilidad elaborado por la Comunidad de Madrid, que ustedes sin duda conocen, observamos que alrededor de 22,000 pozueleros y pozueleras salen a trabajar fuera de Pozuelo. Y entorno a 50.000 trabajadores y trabajadoras acuden a empresas radicadas en Pozuelo. Por tanto, hablar de más de 15.000 usuarios de Cercanías en Pozuelo parece acertado. Si éste no es un tema principal para Pozuelo, sinceramente, no sé cuál puede serlo. Cercanías Madrid siempre fue una de las infraestructuras estrella a nivel nacional, una de las muestras de la capacidad del Estado para dar servicio a los ciudadanos que llamaba la atención al interior y al exterior de nuestro país y, particularmente, por suponer una alternativa clara al contaminante vehículo privado permitiendo desplazarse por la región o conectar con el resto de redes públicas de transporte de forma limpia y sostenible. Pues bien, uno de nuestros motivos de orgullo vemos cómo se va deteriorando progresivamente. El servicio se ha reducido hasta un 15% en hora punta y hasta un 20% en horas valle. Cualquiera que haya cogido el tren de Cercanías en los últimos tiempos, como decía la Sra. Espinar, habrá observado cómo en ocasiones se saltan trenes programados incrementando en 15 o 20 minutos el tiempo de espera y, por tanto, de llegada a destino. O al incremento de las averías tanto en las infraestructuras como en los trenes. Todas las mañanas, supongo que todos oímos la radio por la mañana, junto al habitual colapso en la M-40 a su paso por Pozuelo-túneles de El Pardo nos informan de averías en alguna línea de Cercanías. Según el informe de Comisiones Obreras Madrid, se registraron el año pasado un total de 4.224 incidencias que afectaron a casi 4 millones de usuarios, con un tiempo de retraso acumulado de más de 141.000 minutos. Pero las cosas no son por casualidad ni producto de conspiraciones. Desde que gobierna el PP, la asignación económica para el funcionamiento de Cercanías Madrid se ha reducido más de un 14%; de inversión en mantenimiento de los trenes ha descendido un 30%. El plan de infraestructuras ferroviarias, del que ya hemos hablado, está paralizado. No se ha ejecutado ni el 5% de lo previsto. Y tampoco se ha desarrollado el plan de mejora de Cercanías Madrid de 2015 por valor de 60 millones de euros. Miren, el tren de Cercanías es una infraestructura básica para muchos vecinos y vecinas de Pozuelo y con la Alcaldesa a la cabeza debemos exigir al Ministerio de Fomento un mayor esfuerzo para garantizar la calidad en el servicio. Porque más allá de colores políticos, como decía anteriormente, éste es un problema que nos afecta directamente. Por otra parte, ustedes mismos si analizan su histórico de propuestas que han hecho ustedes al Pleno, instaron al Ministerio de Fomento a través de dos mociones en octubre de 2009 y en diciembre de 2011, precisamente para mejorar las infraestructuras ferroviarias. Además, en la propuesta de acuerdo incidimos en aspectos que, quizás, son de menor volumen pero que también son muy importantes para los usuarios. Por ejemplo, la ampliación del horario nocturno, tan necesario no solamente para los jóvenes que se desplazan a Madrid sino también para los trabajadores y trabajadoras de turnos poco habituales que vuelven a sus casas en horas nocturnas o la eliminación

de la fecha de caducidad del billete de 10 viajes y su compatibilidad con la Tarjeta Multi del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Pero hay un tema de orden prioritario porque incide directamente en el capítulo de derechos ciudadanos y supone una grave discriminación. Y es la completa accesibilidad de las personas con problemas de movilidad reducida. A día de hoy se hace muy complicado el uso del servicio de Cercanías para una persona en silla de ruedas o con serios problemas de movilidad. Y esto es algo que una Administración avanzada no puede permitirse porque restringe el marco de derechos de esos ciudadanos. Por tanto, hay que eliminar los trenes de piso alto sustituyéndolos por trenes accesibles. Y en el mismo sentido es necesario actuar en las estaciones y ésta debe ser una actuación integral pues de nada sirve poder acceder al tren en Pozuelo y encontrarnos dificultades en la estación de destino. De ahí la importancia del carácter regional de esta iniciativa. Hemos querido también concretar en las infraestructuras de Pozuelo solicitando que desde el Ayuntamiento se inste a Adif a mejorar algunos aspectos de nuestra estación de Cercanías -algo se ha hablado al respecto-. Por ejemplo, es necesario mejorar la climatización de la estación y sus espacios comunes, los tornos y puertas de acceso y salida están muy deteriorados, o la propia situación de la estación y la configuración abierta de los andenes hace que en invierno sea helador esperar el tren ya que apenas hay espacio cerrado para la espera. Y hemos querido traer, también, el demandado programa...

- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. Bascuñana.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Sí, ya voy terminando. Para reducir el impacto acústico del paso del tren en determinadas zonas del municipio con la instalación de barreras arquitectónicas. En conclusión, tengan carácter regional o carácter local, son propuestas de sentido común dirigidas a recuperar una infraestructura puntera que nos dé un servicio de calidad excelente. Es prioritario...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. Bascuñana.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Acabo ya, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias. Es prioritario recuperar este servicio con mayor inversión. Si estamos, como dicen, en una situación de mejora económica y, por tanto, de mayor captación de recursos, éstos deben invertirse en mejoras de calidad de vida de los ciudadanos y ésta es una de las inversiones necesarias. Solo hace falta voluntad política. Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...
- **Sr. Secretario**: 11 votos a favor -5 del Grupo Municipal de Ciudadanos, 3 del Grupo Municipal Socialista, 3 del Grupo Municipal Somos Pozuelo-, 14 votos en contra del Grupo Municipal Popular.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Queda rechazada la moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron no aprobarla.)

- 10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para el apoyo a la equiparación salarial entre Policía Nacional y Guardia Civil y las Policías Autonómicas del Estado español.
- Sra. Presidenta: En este punto del orden del día consta una enmienda del Grupo Municipal Popular a la moción. ¿Es así, Sr. Secretario?
- Sr. Secretario: Efectivamente, hay una enmienda presentada antes de la celebración de este Pleno.
- **Sra. Presidenta**: Bien. Tiene entonces la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Oria, para leer el texto de la enmienda.
- Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia): Gracias, Presidenta. La enmienda consiste en modificar los puntos 2 y 3 de la moción sobre la equiparación salarial entre Policía Nacional y Guardia Civil y las Policías Autonómicas del Estado español. En el punto 2 sería suprimir la dotación de 500 millones de euros; entendemos que la dotación debe ser la necesaria para alcanzar el objetivo en 2020 y que los cálculos deber ser los que acuerden el Ministerio del Interior y los sindicatos. Añadir un punto tercero: instar al Gobierno

de España a realizar un estudio necesario y, en su caso, la aprobación de normas de carácter básico que, sin interferir en las competencias de otras Administraciones, eviten que estos desequilibrios que ahora se tratan de corregir vuelvan a producirse en el futuro y, por lo tanto, el punto 3 de la moción pasaría a denominarse como punto 4.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. ¿Sr. Moreno, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, está usted de acuerdo con el texto presentado por el Grupo Municipal Popular?
- Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS): Buenos días. No, Sra. Presidenta.
- Sra. Presidenta: Bien. Procede, por lo tanto, Sr. Secretario, si no me equivoco, el debate de la moción con su texto original. ¿Es así?
- Sr. Secretario: Efectivamente, Sra. Presidenta.
- **Sra. Presidenta**: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.
- Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Aprovechar en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos la bienvenida al Sr. Allende Bilbao y que tenga una feliz estancia entre nosotros. Estaremos a su disposición para cualquier cuestión que aporte valor a los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Pasando a la enmienda, hoy trae el Grupo Municipal Ciudadanos una enmienda de apoyo a la equiparación salarial entre la Policía Nacional y la Guardia Civil y las Policías Autonómicas del Estado español. Tenemos la fortuna de disponer en Pozuelo de Alarcón de una Comisaría de Policía Nacional que cuenta con más de 170 agentes entre sus miembros y que desarrollan sus labores profesionales en nuestra ciudad haciendo vida diaria y cotidiana entre nosotros. Las instituciones como la Policía Nacional y la Guardia Civil son dos estamentos altamente valorados por el conjunto de la ciudadanía y garantes de llevar a cabo labores de importancia capital como son la seguridad, la asistencia a la ciudadanía, el cumplimiento efectivo de las leyes y la custodia del orden constitucional. Desafortunadamente, desde hace más de 25 años existe una injusta desigualdad retributiva entre la Policía Nacional y la Guardia Civil en relación con el resto de las Policías del Estado Autonómicas -Mossos d'Escuadra, Ertzaintzas y Policía Foral Navarra-. Y todo ello pese a ejercer más funciones y tener más competencias. A esto se añade que el responsable pagador de estos colectivos es el mismo -el Gobierno central- y se bordea la vulneración del principio de no desigualdad con los administrados. Esto, ha habido pronunciamientos tanto de la Unión Europea como de los tribunales españoles para su respeto. Es un hecho que esta brecha salarial injusta no se ha corregido desde hace décadas y que los sucesivos Gobiernos que ha tenido nuestra nación no han equilibrado de manera eficaz y justa esta diferencia. Al contrario, las retribuciones, las diferencias, se ha ido incrementando. Desde Ciudadanos entendemos que esta situación debe corregirse estableciendo medidas y plazos concretos para conseguir hacer desaparecer en el año 2020 cualquier desigualdad salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de nuestro país. Por ello, se plantean al Pleno tres acuerdos: uno, trasladar al Ministerio del Interior y al Ministerio de Economía y Hacienda la toma en consideración por parte del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de la existencia de una situación de desigualdad y de injusticia en la retribución del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil respecto al resto de Cuerpos de Policías Autonómicos; en segundo lugar, instar al Gobierno de la nación, trasladándole los acuerdos suscritos en este Pleno municipal, para que se adopten todas las medidas necesarias de cara a la efectiva equiparación salarial solicitada, llevando a cabo la adecuada dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado en una partida de 500 millones de euros en los próximos tres ejercicios para que este objetivo sea conseguido en el 2020; y en tercer lugar, dar traslado a la Comisaria Jefe de la Policía Nacional en Pozuelo de Alarcón y a los representantes de asociaciones profesionales y sindicales que allí desempeñan sus funciones de los acuerdos nominados en esta moción. Son propuestas que se elevan al Pleno. Muchas gracias.
- Sr. Presidente (Eduardo Oria de Rueda Elorriaga): Muchas gracias, Sr. Moreno. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.
- Teresa Pina Ledesma (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Muchas gracias. Miren, una ya va teniendo años y todavía la memoria no me falla en grado sumo. Y recuerdo algunas cosas que para algunos de ustedes es difícil que recuerden, no por el tema de la memoria sino por el tema de la edad. Y esta reivindicación que trae hoy al Pleno el Grupo de Ciudadanos es una de las cosas que recuerdo. Éste es un tema que parece que se haya enquistado en el tiempo, que de vez en cuando

reaparece y se pone el foco sobre él. Recuerdo que a principios de los 90 un compañero de Izquierda Unida, Antonio Romero, Diputado entonces en el Congreso de los Diputados, preguntaba al entonces Ministro del Interior, José Luis Corcuera, por la equiparación salarial entre la Policía Nacional y la Guardia Civil y de estos Cuerpos con las, prácticamente recién estrenadas, Policías Autonómicas; en aquél momento tantos los Mossos como la Ertzaintza debían tener unos 10 años o una cosa así, no mucho más. Y aquí estamos, veintitantos años después volviendo a debatir sobre el tema. Tema interesante, no lo dudo, señores de Ciudadanos, pero a mí, que se me escapa un poquito de las competencias de este Pleno. Pero bueno, ya que está encima de la mesa, debatamos. En estos veintitantos años la equiparación salarial entre Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ha sido como el Guadiana. Aparece, desaparece continuamente de la agenda política, por más que nunca haya desaparecido, como es lógico, de las justas reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de estos Cuerpos. Hace poco, unos meses, un portavoz de la Asociación Unificada de la Guardia Civil decía: tanto el PP como el PSOE nos han prometido, estando en el Gobierno y en la oposición, que abordarían esta desigualdad con las Policías Autonómicas, pero sólo nos han hecho subidas del IPC, hasta que nos congelaron el salario como al resto de funcionarios; es hora de que se cumpla que a iguales funciones igual salario; eso es lo justo. Y es cierto que dice: es lo justo. A finales de septiembre, una Senadora de Unidos Podemos volvía a preguntar por este tema al Ministerio del Interior -en esta ocasión a Juan Ignacio Zoido- y recordaba esta Senadora un poco de historia y decía que va en 1985 se abrió una subcomisión para que se revisaran las diferentes demandas de los Cuerpos de Seguridad, en la que se abordara la equiparación salarial pero el resultado no fue gratificante y no se han producido avances. Ya en aquella comisión, en el 95, se reconocía que la Ley del 84 se había quedado antigua, se detectaban problemas de desigualdad ante un mismo trabajo, pero no ha habido ninguna evolución tras esa comisión. Ese tema además tiene una particularidad, como bien lo dice en la moción el Grupo Ciudadanos, y es que, estos Cuerpos, su salario lo asume el Gobierno central incluso el de las Policías Autonómicas-porque, además, el artículo 149.1.21 de la Constitución dispone que es el Estado el que tiene competencia exclusiva en materia de seguridad pública, sin perjuicio de las posibilidades de creación de Policías por las Comunidades Autónomas en la forma que se establezca en los Estatutos. Pero es competencia exclusiva del Estado, del Gobierno central, por tanto. Por tanto, corresponde a este Gobierno central resolver esta situación y, por ello, hace poco el Diputado de Unidos Podemos en el Congreso -Juan Antonio Delgado- preguntó también al Ministro Zoido y el Ministro Zoido contestó que, bueno, que cuando haya recursos, que ya lo veremos cuando haya recursos. Y aquí estamos debatiendo este tema en el Pleno de Pozuelo -yo no sé si servirá para algo- pero parece que en el Gobierno también lo están debatiendo y a ver si ahí sirve para un poco más. Por ahora la cosa, por lo que yo he visto, va así: Zoido que sí; Montoro que no; Zoido que ya veremos; Montoro que OK pero que a lo mejor por Decreto porque los Presupuestos no llegan y tal; Zoido que 1.500 millones en 3 años; Montoro que ahí. Por la moción que presenta el PP veo que son ustedes más de Montoro, están más en no cerrar tal y veo que los señores de Ciudadanos están más con Zoido en este tema. Y mientras esto pasa, la Policía y la Guardia Civil pueden estar otros veintitantos años reivindicando una muy justa petición. Ahora, eso sí, recibiendo el reconocimiento verbal a su labor desde todas las partes y todos los rincones. Desde este Grupo, miren, nos gustan o queremos menos palmaditas en la espalda y más decisiones que mejoren las condiciones laborales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado porque también nosotros defendemos el principio de a igual trabajo igual salario. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González por tiempo máximo de 5 minutos.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias. Desde el Partido Socialista hemos manifestado nuestro apoyo a la equiparación salarial entre los diferentes Cuerpos policiales, estatales y autonómicos, además, y coincidiendo con lo que decía la Sra. Pina hace un momento, la aspiración debe ser a igual trabajo igual salario. Por tanto, desde este Grupo Político apoyaremos la moción que hoy nos presenta Ciudadanos. Ahora bien, me van a permitir algunos comentarios en relación a esta medida. La modificación necesaria para proceder a la equiparación se tiene que hacer vía Presupuestos Generales del Estado y, para eso, es necesario que se aprueben los Presupuestos. 1.500 millones en 3 años para la equiparación en 2020 y desde el Ministerio de Hacienda ya están enfriando la propuesta del Ministro Zoido, y coincido con lo que se ha dicho, parece que con la enmienda que hacía el Partido Popular a la moción de Ciudadanos parece que están más cerca de los planteamientos del Ministerio de Hacienda aquí el PP de Pozuelo. Como digo, se está enfriando la propuesta que hacía el Ministro Zoido pues, evidentemente, supone una consigna-

ción económica que afectaría al equilibrio presupuestario. Por lo tanto, parece que desde el Gobierno no hay ganas de equiparar. En cualquier caso, seguro que el Sr. Oria nos aclara este punto en su turno de intervención. También conviene preguntarse qué hará Ciudadanos en el Parlamento nacional si finalmente no se incorpora la propuesta íntegra a los Presupuestos. El compromiso público ha sido importante. ¿Podría revertir el prometido apoyo a los Presupuestos? No lo sabemos. Otro elemento importante es el agravio comparativo que pudiera surgir con otros profesionales del sector público, que también se ven afectados por esta surrealista asignación salarial como el sector educativo, el personal sanitario o la administración de justicia, entre otros. Por poner dos ejemplos concretos: en el caso del sector educativo, un profesor o profesora de Secundaria de Ceuta o Melilla cobra 800 euros más al mes que uno de Baleares; y en el caso del personal sanitario las retribuciones brutas de un médico de Murcia son 3.850 euros mes mientras la retribución de ese mismo médico en Navarra no llegaría a los 2.400 euros. ¿Se van a quedar de brazos cruzados estos sectores profesionales? ¿No es tan justa la reivindicación del sector educativo o sanitario como la de los Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿No debería igualmente el Ministro Montoro aflojar el bolsillo con estos colectivos que, por ejemplo, en el caso de los profesores de Cataluña o Madrid, están incluso por debajo del salario medio de sus Comunidades? Por otro lado, la Constitución dice que el Estado está obligado a garantizar la igualdad de todos los españoles pero al mismo tiempo aclara que las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo de sus competencias. Por tanto, aunque equiparemos salarios, las Comunidades Autónomas seguirán siendo libres, en base a intereses diversos, de incrementar los salarios de sus funcionarios. Miren, al hilo de las competencias autonómicas, desde el Partido Socialista se promovió una comisión, precisamente, para la reforma territorial que, en un intento de racionalizar la organización del Estado, abordaba, entre otras cosas, el sistema de distribución competencial y la clara delimitación de las competencias compartidas. Pues bien, finalmente, la comisión no ha podido desarrollarse por el bloqueo de algunos Grupos de la Cámara. Otro planteamiento polémico es dónde queda el espacio para el diálogo social, una de las piedras angulares de un sistema económico moderno. La negociación colectiva está en la base de la configuración salarial y de las condiciones laborales y, es ahí, donde los acuerdos se vuelven sólidos y tienen capacidad de perdurar en el tiempo. Tanto la Policía Nacional con sus sindicatos como la Guardia Civil con sus asociaciones profesionales, tienen la capacidad de llegar a acuerdos con el Ministerio del Interior. Se podrá intentar ningunear la capacidad reivindicativa y negociadora de los sindicatos y, por tanto, del diálogo social. Pero esto es un tema que debería estar discutiéndose en las mesas de negociación y no en los Plenos municipales. Y enlazo con otro de los elementos fundamentales del Estado como es la institucionalidad. Este tema de la equiparación llevaba tiempo en los ámbitos de discusión, ya se ha dicho, y ha sido con motivo de la crisis del procés catalán cuando se ha traído al centro de discusión. Y hay que decirlo, en un nuevo alarde de populismo del Ministro Zoido que ahora es preso de sus palabras. No se puede actuar con frivolidad ni ante esto ni ante nada porque supone romper la institucionalidad del Estado aprovechando el enconamiento para forzar decisiones. Esas actitudes nos perjudican a todos y a todas. Y vuelvo al principio, cuenten con nuestro apoyo a la moción, aunque no esté de acuerdo con el procedimiento, pero posiblemente va a generar un antecedente de acción a partir de agravios comparativos y, con un poco de suerte, veremos decisiones contra la brecha salarial de género, aunque a Rajoy ni le va ni le viene, o las mencionadas diferencias salariales entre sectores profesionales o contra la contratación pública de empresas que explotan a sus trabajadores...

- Sra. Presidenta: Sr. González Bascuñana, por favor, termine.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): Ya estoy acabando, Sra. Alcaldesa.
- Sra. Presidenta: Ya, es que antes se ha pasado más de 1 minuto. Por favor, termine.
- Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA): O el alineamiento del Gobierno con el sector más duro de la patronal para no subir los salarios más de un 2%. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra, ahora sí, por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.
- Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia): Gracias, Presidenta. Sr. Moreno, nosotros cuando hicimos la enmienda a su moción simplemente lo que pretendíamos era, evidentemente, uno de los puntos es que esto no vuelva a pasar porque lo que no podemos ahora es entrar ahora en una escalada en que las Autonomías vuelvan a subir los salarios, que dentro de otros 10 años nos encontremos en la misma situación y que el

Gobierno estudie, porque es complejo, de hecho aquí hemos llegado a proponer en este Pleno, hoy, que se modifique hasta el estado de las Autonomías, con lo cual quiere decir que nos hemos ido un poco de madre en este debate. Un debate que ustedes siempre nos critican cuando nosotros traemos mociones de rango nacional o algunas de las que hay y ustedes hoy traen una que es de rango nacional, aunque al final meten el último puntito ahí de comunicárselo a los Policías de aquí para ver si cuela pero, evidentemente, la moción es de rango nacional, es un tema que se nos escapa, evidentemente, a todos y es un tema en el que en el fondo todos estamos de acuerdo. Quizá en lo que estemos discrepando es en cómo hacerlo. La otra parte de la enmienda que nosotros le planteábamos era no poner 500 millones de euros sino poner la cantidad que sea necesaria porque esto hay que analizarlo paso por paso. Las retribuciones de los funcionarios están recogidas en una serie de epígrafes según su grupo, según su nivel, según su complemento específico, según su complemento de destino y hay partes que son inamovibles, que no se pueden hacer, por ley no se pueden mover y otras partes que sí que se pueden mover y hay que analizar uno por uno cada uno de los casos para saber cuál es el volumen global que supone toda esta fase. Entonces, entendíamos que restringirnos a 500 millones, porque pueden ser 400, pueden ser 300, y si no hay Presupuestos Generales del Estado, pues no sería nada, o si los Presupuestos Generales del Estado se aprueban muy tarde probablemente no hagan falta los 500 millones pues que a lo mejor no hay posibilidad de hacer que sea efectivo desde el 1 de enero de este año, con lo cual poner una cantidad nos parecía un poco absurdo en ese sentido y por eso la gueríamos matizar. Estamos de acuerdo en que las Fuerzas de Seguridad del Estado deben estar retribuidas de igual manera en los sitios en los que estén, pero es verdad y aquí se ha dicho, de hecho, el Sr. González Bascuñana, hoy ha coincidido, claramente, con el Sr. Montoro, también. O sea, cosa curiosa porque el Sr. Montoro también ha planteado el problema que puede suponer con el resto de los funcionarios de la Administración General del Estado que cobran, en general, menos que los funcionarios de las Administraciones autonómicas en cada uno de sus puestos. Y que estos temas hay que tratarlos de forma muy especializada y muy precisa para que todo esto no se nos pueda ir; estamos hablando que pueden suponer 1.500 millones la Guardia Civil y la Policía Nacional, y si empezamos a sumar otra serie de colectivos, que aquí se han mencionado muchos, que hubiese que equiparar, pues a lo mejor nos íbamos a 4 o 5.000 millones anuales que, yo les recuerdo, que para incrementar 4 o 5.000 millones en los Presupuestos Generales del Estado, hay que decir del resto de partidas de los Presupuestos Generales del Estado de dónde se sacan esos 4 o 5.000 millones, porque lo que no podemos es superar el techo de gasto que tenemos, ni los ingresos que tenemos por impuestos. Ya sabemos que la izquierda lo que propondría es una subida de impuestos para pagar todo esto, y Ciudadanos nunca sabemos lo que propondría porque nunca se sabe si es liberal si es socialdemócrata o qué es. Entonces, no sabemos si lo haría vía subida de impuestos o vía la restricción de otros servicios al Estado. Entonces, bueno, eso nos lo podrían aclarar y, es verdad, su posición de voto en el Congreso ¿solo está definida por esto, van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado? Porque ahora mismo, según las declaraciones de sus dirigentes, parece que no están dispuestos a aprobarlos. También, vuelvo a llamar, otra vez, a la responsabilidad del resto de los Grupos, porque la suma PP-Ciudadanos no da. Nos faltan 5 o 6 escaños más o la abstención de alguno de los Grupos. Con lo cual, bueno, los Presupuestos Generales del Estado son una política de Estado y si se prorrogan no se podría hacer salvo que se haga por Decreto-Ley, como dijo el martes el Ministro Montoro que se haría, que la actualización del sueldo de los funcionarios se haría vía Decreto-Ley y que la equiparación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se haría por Decreto-Ley. Evidentemente, Decretos-Leyes que luego deben ser convalidados por el Congreso y que todos los Grupos deberían volver a retratarse si votan a favor o en contra de estas medidas. Que no nos ha quedado claro todavía lo que van a hacer los Grupos en el Congreso y en el Senado. Evidentemente, suponemos que cuando se convalide el Decreto-Ley de la subida del sueldo de los funcionarios, no creo que ningún Grupo vote en contra por mero egoísmo político. A pesar de todo, y de que no han aceptado nuestra enmienda que creíamos que mejoraba su texto, y como estamos de acuerdo con el fondo de esta moción, vamos a votar a favor de ella. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 7 minutos.
- Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Lo primero, agradecer a la representante de JUSAPOL, la plataforma de justicia salarial policial que nos acompaña hoy para seguir, obviamente, con interés este debate y para poder trasladar a todo el colectivo, particularmente aquí en la Comisaría de Policía Nacional de Pozuelo de Alarcón, pues cuál han sido los posicionamientos y las opiniones de los Grupos. Al respecto de las opiniones de los Gru-

pos pues un breve preámbulo. Yo, hombre, esto, nosotros ni somos de Montoro ni somos de Zoido ni somos de nadie. Nosotros somos, pues no lo sé, de la justicia, nosotros somos de la igualdad, nosotros somos, en este caso, en apoyo a JUSAPOL. Nosotros somos pues del respeto a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, nosotros, de Montoro y de Zoido, seguro que no tenemos bandos. Después, claro se lleva 30 años estudiando este asunto. Es fácil decir que hace 30 años no estábamos, pero es que hay que estar y hay que estar con este asunto y este asunto se va a poner de primera actualidad. Y se va a hacer una apuesta muy clara en los Presupuestos Generales del Estado sobre este asunto. No irracional, no de locos, pero, evidentemente, sí una apuesta muy clara. Después nos comenta el Grupo Popular que, claro, a ver de dónde sacamos 4 o 5.000 millones. Porque, claro, pero si, no se preocupen, nosotros, mire, ni liberales ni socialdemócratas, ni nada. Nosotros efectivos, nosotros de la eficacia. Sí, sí, pero no se preocupen. No nos lleven ustedes a un debate ideológico que si ustedes lo quieren pues estupendo. Estos 4 o 5.000 millones los podemos sacar muy bien de un cupo vasco injusto, los podemos sacar, también, de no hacer una amnistía fiscal injusta o lo podemos también sacar de otras partidas que ustedes engrasan con determinación para otros colectivos, ¿verdad? Pero mire, no estamos aquí para debatir los Presupuestos Generales del Estado sino estamos aquí para que a los Policías Nacionales y a la Guardia Civil se les reconozcan sus derechos y que tengan un salario justo. Cierto es que no es el ámbito de decisión el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, pero sin duda el colectivo que trabaja en nuestra ciudad, que muchos de ellos residen en nuestra ciudad, seguro que tienen mucho interés, como cualquier otro colectivo profesional, en que se atiendan sus justas reclamaciones. En otros momentos y en otras ocasiones los Grupos de esta cámara pues hemos debatido reivindicaciones, bien salariales o bien laborales, que afectaban o bien a decisiones de la Comunidad de Madrid o al Gobierno de la nación y en este caso, si eran justas, nuestros Grupos los ha apoyado. Mire, esta reivindicación es histórica y, además, es de sentido común. Y es histórica porque nace de la desigualdad en el momento de la creación de las Policías autonómicas y, a lo largo de décadas y hace más de 30 años, pues no se ha corregido, ¿verdad? Y es de sentido común porque todos los Cuerpos de Seguridad que están pagados, por cierto, por los impuestos de todos los españoles, pues deberían de tener una retribución equiparable en función de desempeño y de su responsabilidad. Lo que es un hecho cierto es que los pactos a los cuales los sucesivos Gobiernos centrales de esta nación -bien el Partido Popular bien el Partido Socialista- han tenido en este país con los nacionalistas para poder gobernar han devenido durante tres décadas en una injusta desigualdad que entendemos que es de justicia que se acabe. Miren, señores Concejales, yo creo que la Guardia Civil y la Policía Nacional, claramente, son dos de las instituciones mejor valoradas por los españoles. Asumen más competencias y más responsabilidades que las Policías autonómicas; han demostrado con creces, y en otros momentos con mucho dolor, que respetan las leyes que todos nos hemos dado. Y que, además, tienen una implicación muchísimo mayor que otros Cuerpos policiales, sin duda, con el Estado de Derecho y con el orden constitucional. Entonces, por estas razones y por muchas otras, no podemos seguir manteniendo el principio de desigualdad que existe. Es una cuestión de dignidad y es una dignidad para el colectivo, para ellos y para el resto de los españoles. Bueno, probablemente, en un proyecto de país moderno orgulloso de serlo, respetuoso con su ordenamiento jurídico y garante de su unidad, pues no se pueden seguir permitiendo que promesas que han hecho Partidos que han gobernado nuestra nación sigan sin ser cumplidas 30 años después. Porque este tipo de promesas, que ya el Sr. Rajoy en el 2009 dijo que era prioritaria la equiparación, que no cumplió; que ya también el Partido Popular en su programa electoral en el 2011 llevó como promesa la equiparación salarial y que tampoco cumplió. Yo creo que ya no se acaba en rondas por televisiones diciendo hoy lo que alabamos a los Cuerpos de Seguridad del Estado y qué bien lo hacen, echándoles flores verbales mientras de manera sistemática no se asumen compromisos salariales justos. Oiga, como evidentemente, ya conocemos con un cierto histórico el grado de cumplimiento de las promesas electorales del Partido Popular, pues entonces centramos los tiros en los dineros: 500 millones al año durante los próximos 3 años. Mire usted, después lo repartimos y después lo negociamos. La reflexión, señores Concejales, es que vale ya de palabras y vamos a ver si pasamos a los hechos. Vale ya de retórica. Mire, la apuesta en este sentido del Grupo Ciudadanos, la apuesta para los más de 170 agentes que trabajan en la Comisaría de Pozuelo de Alarcón y la apuesta para más de los 150.000 profesionales que trabajan en nuestro país, pues es bastante clara. Está en la prensa y está en las actas del Congreso: no se apoyarán los Presupuestos Generales del Estado si no hay una equiparación en los salarios entre los diversos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad -Policía Nacional, Guardia Civil- y el resto de las Policías autonómicas. La situación económica ahora lo permite, la situación social, yo creo que está a favor, y la situación política lo aconseja. Y más allá de estas premisas, insisto, es una consecuencia de justicia y de dignidad. Me alegra mucho escuchar,

según parece, que todos los Grupos de esta cámara van a apoyar esta moción. Esta moción donde pone 500 millones al año en los próximos 3 años en los Presupuestos Generales del Estado. Mociones de características similares que se han aprobado en otros municipios cercanos. No entiendo muy bien la enmienda que nos presentaron y no entiendo muy bien por qué ustedes desean quitar la cifra. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. Les recuerdo que votamos el texto original sin la enmienda. ¿Votos a favor?....
- Sr. Secretario: 25 votos a favor de todos los Grupos Políticos.
- Sra. Presidenta: Queda aprobada la moción por unanimidad.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, el Pleno por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Popular, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

- 11º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre medidas ante la proliferación de locales de juego y apuestas en el municipio.
- Sra. Presidenta: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.
- Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Gracias, Presidenta. Desde el año 2014 los locales de juego y apuestas han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterías comerciales y barrios más humildes, aunque no sólo. Las empresas del juego saben que el cliente potencial ha cambiado y que, en estos momentos, los representa un hombre de entre 18 y 43 años con necesidad de conseguir dinero rápido, según un informe de la Dirección General de Ordenación del Juego. Ello explica la expansión, particularmente de las casas de apuestas deportivas, que han logrado alcanzar gran popularidad entre la juventud gracias a los patrocinios de equipos de fútbol y publicidad en medios de comunicación. El estudio de percepción social sobre el juego de azar en España, del Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III de Madrid, concluye que las apuestas deportivas atraen a jóvenes de entre 18 y 24 años. En Pozuelo viven 20.000 personas entre 15 y 35. Pozuelo no ha sido ajeno a la proliferación de este tipo de negocios. En el Pueblo y en la Estación se han instalado la mayoría, pero también lo han hecho, por ejemplo, en la Avenida de Europa. En ocasiones la apertura de este tipo de negocios ha generado malestar en una parte de los vecinos pero ello no ha impedido que en determinados entornos el riesgo que entraña el juego haya pasado desapercibido, atrayendo así a clientes muy jóvenes desconocedores de estar realizando una actividad que, si no se practica con responsabilidad, puede llegar a desembocar en una adición. El hecho de que el jugador patológico medio se encuentre en torno a los 25 años es la constatación de esta realidad. En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconocía la ludopatía como un trastorno y la incluía en la Clasificación Internacional de Enfermedades. Años después, el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales identificaba la ludopatía como una auténtica adición carente de sustancia. A la fecha, numerosos ensayos clínicos demuestran que se trata de una condición que afecta gravemente no sólo al individuo, sino a todo su entorno familiar, laboral y de amistades con consecuencias económicas y emocionales que sobrepasan al propio enfermo. Es importante que desde las Administraciones Públicas se asuma con determinación una situación que puede desembocar en un problema social de envergadura. Los Ayuntamientos tienen una gran responsabilidad a la hora de incorporar mecanismos que protejan a la población más vulnerable y garanticen el bienestar del conjunto de los vecinos. Por todo ello, elevamos al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: en primer lugar, instar al Gobierno a que se realice una consulta a los técnicos municipales sobre la posibilidad de limitar vía Ordenanza, modificando el Plan General de Ordenación Urbana o por cualquier otra vía de competencia municipal, el aumento descontrolado de este tipo de negocios en el municipio y particularmente en las inmediaciones de centros escolares, culturales, juveniles y en otros similares que puedan requerir protección derivada de las condiciones personales de sus usuarios; en segundo lugar, instar al Gobierno a poner en marcha, en el menor tiempo posible, dichas medidas; en tercer lugar, instar al Equipo de Gobierno a desarrollar campañas de sensibilización, ofreciendo la posibilidad a las empresas de juego con locales en el municipio a participar de la misma en el marco de su responsabilidad social corporativa informando a los clientes de los riesgos de un uso irresponsable de sus instalaciones; y cuarto y último, instar al Gobierno a reforzar la formación

específica de los agentes de la Policía Municipal con el fin de profundizar en el conocimiento de las infracciones más habituales relacionadas con el juego y, particularmente, para evitar que personas menores de edad, incapacitadas legales e inscritas en el Registro de Prohibidos de la Comunidad de Madrid puedan acceder a los locales de juegos y apuestas. Gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y todas. El juego, los barrios y la vitalidad del comercio y el ocio saludable para los jóvenes. Éstos son los temas que hoy nos pone encima de la mesa Somos Pozuelo con esta moción y nos parece un interesante debate de cuestiones bastante relacionadas aunque no lo parezcan. Un debate interesante y que nos preocupa también como quizás sepan, y si no les informo, que nos preocupa también a este Grupo Municipal que ya preguntó por esta cuestión hace un par de Plenos. La primera cuestión que nos parece pertinente traer aquí es lo que significa este negocio para nuestra sociedad. Una sociedad en la que grandes ídolos de masas del deporte y algunos de los grandes equipos de deporte en la que tantos y tantos jóvenes depositan sus sueños, venden su imagen y hacen propaganda de un negocio bastante problemático. El negocio del juego, un negocio que al final está generando innumerables casos de un problema real en nuestra sociedad como es la ludopatía, un problema que incluso la Fundación Codere afirma que puede afectar hasta 100.000 ciudadanos en este país. Acabo ahí con esta cuestión que me parecía importante señalar para la reflexión colectiva aunque no tengamos ninguna competencia en este Pleno municipal. La segunda, y ya sí que entramos en el ámbito local, tiene que ver con nuestros barrios y su comercio y es que la falta de vitalidad de nuestros barrios históricos, tan olvidados hace años y con tanta necesidad de ayuda, a pesar de que lo estén intentando desde el Equipo de Gobierno, pues al final también es un colaborador activo a la generación de este problema, de este problema de proliferación de locales de apuestas en nuestra ciudad. El mejor ejemplo de todo es, probablemente, es el local de apuestas que se puso en marcha hace poco en la estación de tren, en el centro del barrio de la estación de tren. Probablemente el mejor local comercial que había en el barrio de la Estación es hoy una sala de juego. Una sala de juego que, además, tiene información hacia el exterior de su actividad como si fuera una cosa, como si fuera un juego, como si fuera un lugar divertido, como atractor para los jóvenes, probablemente muy cerca de incumplir con la legalidad vigente. Pero este problema no es un problema exclusivo de la Estación que, además, es un barrio en el que, bueno, yo a los señores Concejales del Partido Popular les recomiendo que paseen algún día porque tiene un grave problema de vitalidad, como decía, y a día de hoy por las noches es casi una ciudad fantasma. El pequeño comercio está muriendo y la hostelería prácticamente ha muerto en el barrio de la Estación. Decía que no es un problema solo de la Estación. Es un problema también de esta zona de Pozuelo, del centro histórico de Pozuelo, de Pozuelo Pueblo, donde también tenemos proliferación de este tipo de locales y, como se señalaba, también incluso en la Avenida de Europa. Se han doblado el número de locales de apuestas en nuestra ciudad en el último año, más o menos lo mismo que ha pasado en la Comunidad de Madrid en los últimos 3 años y si seguimos a este ritmo yo no sé cuántos locales de juego vamos a tener en el futuro próximo. Ahí lo dejo. Yo creo que tienen ustedes que reflexionar sobre esta cuestión también. Y la última, sobre ocio saludable y jóvenes. Bueno, pues ya se ha dicho. El usuario de estos locales ya no es un señor mayor de 50 años o 60 con un whisky y un puro sino que, desgraciadamente, es una persona joven con mucho riesgo de caer en la ludopatía a través de las apuestas. Fundamentalmente a través de las apuestas deportivas pero eso es la entrada al mundo de la ludopatía. Esto sucede por muchas razones pero hay alguna razón que nos afecta a todos y que tiene que ver con las competencias municipales. Y son los problemas de ocio alternativo, la falta de ocio alternativo para los jóvenes en nuestra ciudad. Desgraciadamente, se hacen, se intentan hacer muchas cosas, se hacen cosas pero lo que vemos, lo que seguimos viendo es que los jóvenes de nuestra ciudad pues acaban en una plaza cualquiera, ahora en la Plaza de Atenas, bueno, intentando buscarse la vida y la diversión como pueden. Pero eso lo hacen porque no hay mucha actividad en la que desarrollar sus inquietudes. No hay, por ejemplo, espacios suficientes para hacer deporte los fines de semana en Pozuelo para los jóvenes. Es muy difícil conseguir un campo de fútbol o un campo de baloncesto para que nuestros jóvenes puedan hacer deporte o una pista de tenis o de pádel. Las actividades del CUBO pues están reducidas a un número muy pequeño de plazas y esta biblioteca magnífica que tenemos aquí al lado o el propio NCC pues no dan una oferta suficiente para los jóvenes. Yo creo que tienen ustedes que reflexionar sobre esta cuestión y pensar en avanzar, en hacer cosas nuevas para que los

jóvenes de nuestra ciudad tengan más oferta de ocio. Sra. Escudero me mira, yo creo que es la que va...

- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. Cobaleda.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):...a plantear este debate. Yo le animo a que se ponga las pilas, a que escuche alguna de las cosas que le hemos dicho más veces...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. Cobaleda.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):... pues como la creación de un Consejo de la Juventud, planes de ocio alternativo participados por jóvenes, etcétera...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. Cobaleda.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): No quiero extender más. Ya voy a terminar, Sra. Alcaldesa...
- Sra. Presidenta: Es que ya ha pasado su tiempo...
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Ha pasado mi tiempo pero....
- Sra. Presidenta:...en más de medio minuto.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): 30 segundos porque justo hoy me he puesto el reloj, Sra. Alcaldesa. Siempre...
- Sra. Presidenta: Y yo se lo agradezco, no sabe cuánto. Termine, por favor.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Acabo. Yo creo que también tienen que hablar con la Comunidad de Madrid. La legislación que tenemos es muy laxa. Hay otras Comunidades que regulan mucho mejor que nosotros. También deberían hacer eso y, bueno, pues termino aquí, lo dejo...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. Cobaleda.
- Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA): Y nada, le doy las gracias a todos y a la Sra. Alcaldesa por su eterna paciencia conmigo, problema que no tiene con otros.
- **Sra. Presidenta**: Con otros no lo tengo, es verdad. Tiene usted toda la razón. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 5 minutos.
- Miguel Á. Berzal Andrade (Grupo Municipal CIUDADANOS): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, señores Concejales, público asistente. Hoy espero que la Sra. Alcaldesa no me interrumpa. Miren, sin duda, uno de los males que aquejan a nuestra sociedad es la ludopatía y, especialmente, entre los jóvenes. Lo que es incuestionable, señores, es que también no necesariamente la persona con diagnóstico de juego patológico acude diariamente a toda sala de juego que se encuentra a su paso sino más bien fija su atención en una, en dos, la usa determinados días a la semana, equis veces al mes. Nuestros jóvenes se enchufan cada vez más a los juegos de azar y de apuestas que ofrece internet y corresponde a padres, educadores y legisladores educarles para no caer en esas insidiosas redes de consecuencias tan dañinas para la persona. Legislativamente, el Ministerio de Economía tiene determinado que son las Comunidades Autónomas las que tienen potestad para planificar el volumen de juego dentro del territorio de una Comunidad siendo este aspecto competencia exclusiva autonómica. Pero al mismo tiempo que digo esto, señores, hay que decir también que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no puede mirar a otro lado. Pedís en esta moción, Pablo, una consulta a los técnicos municipales sobre la posibilidad de limitar vía Ordenanza o modificando el Plan General de Ordenación Urbana el aumento descontrolado de este tipo de negocios en nuestro municipio. Lo que no entiendo, sinceramente, es cómo no habéis hecho esta consulta antes de presentar esta moción. Hubiera sido más conveniente porque habríais venido con argumentos más de peso. En Pozuelo existen hasta ocho establecimientos de juego y apuestas, es decir, algo más de 10.000 habitantes por cada uno de ellos. Ante esta realidad nuestro Ayuntamiento, como he dicho anteriormente, no puede mirar a otro lado. Lo que pide la moción y nuestro Grupo va a apoyar es que esta relación de habitantes por cada local de juego no baje de esa cifra porque se otorguen más licencias. Lo que hay que exigir a este Ayuntamiento y se lo exigimos, Sra. Alcaldesa, es respeto y respetando la ley, la no concesión de más licencias. Por otra parte, consideramos imprescindible desarrollar campañas de sensibilización entre las empresas del sector y reforzar la formación de los

agentes de nuestra Policía Municipal así como garantizar que estas casas de apuestas cumplan de forma efectiva con las restricciones de acceso a menores y personas en tratamiento por ludopatía. Miren, el artículo 24.2 de la Ley 6/91, de 3 de julio, de Juego de la Comunidad de Madrid dice que las personas incluidas en el registro de interdicciones al acceso del juego no podrán acceder a los establecimientos en los que se practiquen los juegos para los que se hayan incluido. Este registro de interdicciones es el sistema destinado a recoger la información necesaria para hacer efectivo el derecho subjetivo de los ciudadanos a que les sea prohibida la entrada a los establecimientos de juego colectivos de dinero y azar, en los casinos de juego y en los demás establecimientos de juego cuando en este último caso así prevea, específicamente, los ordenamientos técnicos correspondientes. Nosotros creemos que en ocasiones los locales de juego y apuestas incumplen estos requisitos normativos y es incluso posible que el registro de interdicciones no esté coordinado entre las diferentes Comunidades Autónomas. En lo que se refiere a nuestra ciudad exigimos a su Gobierno municipal, Sra. Alcaldesa, que los agentes de nuestra Policía Municipal vigilen permanentemente el cumplimiento del artículo 24.2 al cual he hecho referencia anteriormente. En definitiva, y voy concluyendo, sí a la posibilidad de desarrollar una Ordenanza del Juego que limite el número de locales en nuestra ciudad a una proporción alta del número de habitantes. No a la concesión de más licencias para la apertura de nuevas salas de juego respetando la ley y tras los adecuados cambios normativos en nuestras Ordenanzas. Sí al desarrollo de campañas de sensibilización entre las empresas que gestionan las salas de juego y apuestas. Y sí a reforzar la formación específica de los agentes de la Policía Municipal en materia descrita en la Ley del Juego. Nuestro Grupo Municipal votará sí a la moción de Somos Pozuelo. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Ruiz por tiempo máximo de 5 minutos.
- Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud): Gracias, Presidenta. Buenos días. La moción planteada hoy aquí tiene cuatro puntos en el acuerdo como ha comentado el portavoz de Somos Pozuelo que permiten llevar a cabo un debate en este Pleno sobre diversos aspectos que van más allá de las competencias municipales, como bien se ha comentado. Es evidente que ha habido un incremento de locales de apuestas pero también en el interés general por apostar, no solo de forma presencial pero también de forma on line. Es importante resaltar que el procedimiento administrativo de concesión de licencias es reglado y no discrecional no pudiendo paralizarse o denegarse la concesión de una licencia de forma arbitraria. El Ayuntamiento está obligado a conceder la licencia siempre que se cumplan todos los requisitos establecidos en la normativa vigente como es el caso que hoy nos ocupa. Vía Ordenanza no es viable regularlo. A día de hoy no podemos afirmar que haya un incremento descontrolado y tampoco que hava un gran aluvión de queias -al menos en el Buzón del Ciudadano- o que se haya producido algún tipo de problemática asociada con todo esto. Si hubiera una problemática real este Equipo de Gobierno sería el primero en atajarla pero sin necesidad de presentar mociones, como es evidente. Por tanto, limitar vía Ordenanza es una cuestión que no nos corresponde, como bien he dicho, puesto que le compete a la Comunidad de Madrid. En este caso, Sra. Pina, sí que no ha tenido usted en cuenta que las competencias son de la Comunidad, en cambio en la equiparación sí que ha hecho mención, que es de ámbito estatal. Es evidente que a Podemos, a ustedes, les gustan las prohibiciones. Muestra de ello lo tenemos aquí o en otras ciudades como en Sevilla donde plantean prohibir la Semana Santa aunque luego les veamos en procesiones, o que los niños puedan hacerse fotos con animales en los zoológicos. Bueno, nosotros creemos en la libertad de obrar de los ciudadanos. Respecto al punto cuatro, hay que señalar que la Comunidad de Madrid, además del control permanente de los establecimientos de juego que lleva a cabo a través de inspectores en esta materia desde la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, realice también labores de inspección a través de la Policía Nacional que está especializada en juego y es quien tiene la potestad de control. En concreto, el servicio de control de juegos de azar de la Policía Judicial que, además, tenemos la suerte de contar con ellos aquí en Pozuelo, con quien la Comunidad de Madrid tiene suscrito un convenio en colaboración de [...], inspección y control del juego. Ese servicio de control de juegos de azar realiza labores, entre otras, de control de la prohibición de entrada de menores a estos locales y de su participación en el juego así como de aquellas personas que lo tienen prohibido por estar inscritos en el registro de interdicciones de juego. La Policía Municipal también controla el acceso de menores en este tipo de locales y su alto grado de implicación en la vigilancia y supervisión de los mismos demuestra que en la actualidad no hay ningún problema real. La normativa sobre el juego contempla algunas medidas como que en los locales y las zonas de apuestas se sitúen en un lugar visible un cartel con la indicación de que la práctica abusiva

de juego y apuestas puede producir ludopatía o disponer de folletos gratuitos en los que se contenga, además de dicha advertencia, información sobre los lugares donde acudir si se detecta algún tipo de patología relacionada con el juego. He de reconocer también que he echado en falta en su moción alguna reseña, no solo por la prevención de una adicción, como puede ser el juego, sino por las adicciones en general que hoy en día están más al alcance de nuestros jóvenes como puede ser la droga o el alcohol y es que resulta lamentables actuaciones que realizan bajo su marca, bajo su Partido, en Podemos, en otros lugares como Zaragoza donde su Alcalde, permítame, por cierto, apoyado por el Partido Socialista, subvenciona con dinero público manuales de uso como para enseñar a drogarse correctamente a los jóvenes. Tuvimos que leerlo el otro día. Y solo quiero hacer dos reseñas aunque me resulta realmente lamentable pero decía así: cocaína, para fabricar un rulo para la cocaína que no dañe los epitelios nasales es preferible utilizar un papel enrollado que tubos de materiales duros; speed, para evitar hemorragias nasales conviene pulverizarlo bien. Y así podría seguir contando reseñas respecto a esta guía que ha publicado el Sr. Santisteve, el Alcalde de Podemos, pero yo creo que es mejor no darle publicidad a algo tan realmente deleznable. Y ahora me dirán que por qué les planteo esto aquí. Y es que solo es un ejemplo claro y una comparativa real sobre las diferentes formas de emplear el dinero público allá donde gobernamos unos y donde gobiernan otros. El Partido Popular en Pozuelo destina el dinero público en campañas de prevención escolar con programas como Protegiéndote, Innovamos, Drogas o tú, el Road Show Te Puede Pasar, Si controlas vuelves, talleres de prevención de adicciones en centros educativos, prevención en adicciones en proyectos socioeducativos en menores de riesgo, Drogas o tú y también con campañas de sensibilización como días internacionales, semanas sin alcohol, convenio con Alcohólicos Anónimos, red para la prevención del consumo de alcohol por menores de edad, grupo de [...], código de actividades de juventud, certamen CREA -luego el Sr. Cobaleda me dirá que no hacemos nada para los jóvenes; esto es solo un pequeño resumen y podría seguir hablando respecto a las actividades de los jóvenes-. También a nivel nacional se realizan campañas de concienciación y sensibilización respecto de una práctica del juego seguro y responsable. No quiero extenderme más. Simplemente comentarles que aquí sí nos encontrarán porque llevamos muchos años trabajando en esta línea y todo lo que sea prevenir, educar y sensibilizar va de la mano de nuestras políticas y no con la de prohibir, a pesar de que no apoyaremos esta moción sí trabajaremos en estos aspectos relacionados con el juego. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 7 minutos.
- Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Gracias. En primer lugar, agradecerle tanto al Partido Socialista como a Ciudadanos su apoyo a la moción y compartir ampliamente algunas de las reflexiones tanto las alternativas del ocio para jóvenes que planteaba el Sr. Cobaleda, que yo creo que tiene mucha razón, como, bueno, algunas de las cuestiones que ha planteado el Sr. Berzal. Creo que esta moción tiene o tenía una función muy importante que es la concienciación que yo creo que es un objetivo clave también para este Grupo Municipal y el hecho de que coincidamos en el diagnóstico, que haya una coincidencia tan amplia en el diagnóstico pues yo creo que, en cierta medida, es un éxito aunque, como ya ha anunciado la Sra. Ruiz Escudero, pues no vamos a poder ponerle solución. Respecto a la intervención de la Sra. Ruiz Escudero, me llama poderosamente la atención que una Concejala del Partido Popular se atreva a intentar dar lecciones de un buen uso de los recursos públicos. De verdad que me parece absolutamente alucinante. No tengo otras palabras. Respecto a la cuestión de la competencia municipal, también después de escuchar a la Sra. Ruiz Escudero, vamos a descubrir hoy que es que un Ayuntamiento no es competente para dictar Ordenanzas, que un Ayuntamiento no es competente para ordenar su ciudad a través del Plan General de Ordenación Urbana y que un Ayuntamiento no es competente para prestarle a la Policía Municipal la asistencia en términos de formación adecuada para que puedan hacer de la mejor manera posible su trabajo. Según la Sra. Ruiz Escudero, el Ayuntamiento no es competente para hacer ninguna de estas cosas. A mí me gustaría saber para qué narices está el Gobierno de esta ciudad si no es para hacer estas cosas y otras tantas. Yo creo que si ustedes no se sienten capacitados para ejercer las funciones previstas para un Gobierno en la propia ley pues ustedes tienen la libertad de salir del Gobierno también. Prohibicionismo ninguno. No forma parte de nuestra manera de pensar y, en realidad, lo que estamos planteando es que hay que regular porque las Administraciones Públicas tienen que servir para resolver los problemas que tiene la gente y para eso sirve la ley y para eso sirven las Ordenanzas, para eso sirve, digamos, la gestión pública. Y ésa es la perspectiva con la que se ha presentado esta moción. Y luego, la última circunstancia a la que quería remitirme relacionada con su intervención tenía que ver con que usted ha afirmado de una manera, en mi opinión, excesivamente

categórica, me imagino que tendrá algún dato que lo sostenga, que no hay ningún tipo de incumplimiento en la obligación de negar el acceso a este tipo de negocios de juego en nuestro municipio tal y como nosotros hemos denunciado. Es que realmente nosotros estamos [...] con una denuncia que ni siquiera nosotros hemos hecho. Esto lo están diciendo las asociaciones de jugadores rehabilitados y créame que este tipo de asociaciones no tienen ningún interés en ponerle trabas a su Gobierno sino más bien en alertar a los poderes públicos de un problema que se está produciendo. Por tanto, no sé por qué les niega credibilidad cuando están diciendo esto. Yo creo que el Gobierno haría bien en reconsiderar esta posición que ha manifestado, ya digo, la Sra. Ruiz Escudero. En mi opinión, señores y señoras del Partido Popular, creo que están ustedes demasiado obsesionados con las marcas. La industria del juego no entiende de ideologías y las consecuencias de su crecimiento descontrolado afectan por igual a votantes de un Partido y a votantes de otro. Por eso creo que sus votantes no van a entender que ustedes no se hagan cargo de un problema que, objetivamente, le preocupa a Pozuelo y que, objetivamente, está presente en la vida y en el día a día de los vecinos de nuestro municipio. Creo que el Partido Popular, rechazando esta moción, pierde una oportunidad muy importante y es la oportunidad de encabezar una iniciativa desde el consenso, que mañana los periódicos de esta ciudad puedan abrir con un titular que nos llene de orgullo a todos y es que hay un acuerdo en este Pleno, no solo en el diagnóstico de un problema, que es muy importante, sino en el plano de las soluciones. Creo que ésta era una oportunidad para su Gobierno pero que nuevamente pues van a tirar por la borda y lo aprovecharán otros municipios. Habrá otros Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y algunos seguramente del Partido Popular que encabezará una iniciativa en este sentido próximamente. Y ustedes volverán a quedar como un Gobierno del Partido Popular particularmente intransigente. Pero esto ya yo creo que es como una batalla perdida. Ustedes se han empeñado en demostrar a toda la Comunidad de Madrid que son el peor Partido Popular que nos podemos echar a la cara y, sinceramente, creo que este Grupo Municipal no puede hacer nada para evitarlo, porque esta propuesta es como un balón votando delante de una portería vacía y ustedes deciden tirarla fuera. Yo no puedo explicarlo de una manera más clara. Hay un estudio de la Universidad Carlos III de Madrid al que nos remitíamos en la exposición digamos que dice que el prototipo de jugador patológico, digamos, que en términos de edad ha retrocedido. Ahora está entorno a los 25 años. Y Pozuelo, hoy, tiene 20.000 personas más o menos entre 15 y 35 años. Esto demuestra que por las características sociodemográficas de nuestro municipio somos un municipio particularmente vulnerable de cara, digamos a la posible expansión de este tipo de negocios teniendo en cuenta que la industria del juego ha puesto su objetivo, precisamente, en un sector poblacional que es particularmente representativo en nuestro municipio. Si esto no les hace a ustedes darse cuenta de que el tema del juego es un tema que le interesa particularmente a Pozuelo, que le interesará a otros Ayuntamientos, a otras Comunidades Autónomas, pero que particularmente le tiene que interesar a Pozuelo pues, de nuevo, va no sé qué más decirles. Hay en España más o menos consolidado como un 40% de paro juvenil, que sube, que baja, pero que siempre está más o menos estable. En el último año ha aumentado la temporalidad. Y es evidente que entre la gente joven está bastante extendida la necesidad de dinero rápido. Esta circunstancia es un factor de riesgo incuestionable en el contexto actual y debido a la gran cantidad de jóvenes que hay en Pozuelo creo que harían bien en reconsiderar la importancia que tiene este problema en el municipio. Termino ya. Creo que tenemos delante de nosotros y de nosotras a un Gobierno bloqueado y, en cierta medida, entiéndanme bien, deprimido políticamente. Les veo sin mucha frescura. Creo que su impulso político se agota en medidas sobre los pasos de peatones. Y no es que los pasos de peatones sean poco importantes sino que llama la atención que un Gobierno reiteradamente, en todos y cada uno de los Plenos, no agote las mociones que puede presentar y sus propuestas sean, digamos, tan estrechas o tan poco profundas en términos de contenido político como la que nos suelen presentar. No sé si el suyo es más bien un problema de arrogancia y por eso no quieren aprobar esta moción o de desinterés directo por Pozuelo o por lo que le pueda pasar a Pozuelo más allá de 2019. En todo caso, lo que sí que les pido que se lo hagan mirar. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...
- **Sr. Secretario**: El resultado de la votación es 11 votos a favor -5 del Grupo Municipal Ciudadanos, 3 del Grupo Municipal Socialista, 3 del Grupo Municipal Somos Pozuelo-, 14 en contra del Grupo Municipal Popular.
- Sra. Presidenta: Queda rechazada la moción. Pasamos al punto número 12.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Pleno por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron no aprobarla.)

- 12º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la seguridad de los peatones dentro del plan de calmado de tráfico y seguridad vial.
- **Sra. Presidenta**: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.
- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte): Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. La cultura de la sostenibilidad en materia de movilidad urbana apuesta por la convivencia pacífica de los medios de transporte y el reparto equitativo del espacio público. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no es ajeno a esta realidad nacional y europea y sigue apostando por un modelo de movilidad eficiente y sostenible para la ciudad. La vía pública constituye un espacio común donde la movilidad, la convivencia y la seguridad de quienes la utilizan deben necesariamente coexistir de manera armónica y permanente. Para ello, es fundamental desarrollar planes y programas no sólo dirigidos a mejorar la seguridad vial, de forma puntual, sino desde un punto de vista global y estratégico. En este sentido, hemos puesto en marcha una consultoría con el fin de redactar una Estrategia de Movilidad Sostenible que será el marco de referencia en los próximos años de cara a la puesta en marcha coordinada de todas las actuaciones que se lleven a cabo en materia de movilidad en Pozuelo de Alarcón. Este proyecto se plasma en distintos planes entre los que se encuentra el plan de calmado de tráfico y seguridad vial, en el que se estudian de manera pormenorizada, el tráfico, la red viaria, la seguridad vial y la mejora de la movilidad peatonal. Dicho documento, que ha partido en una primera etapa de una toma exhaustiva de datos cuantitativos, tiene entre sus objetivos la implantación de medidas que reduzcan la velocidad de circulación en la red viaria, racionalizar, homogeneizar y estandarizar de acuerdo a la norma todas las medidas de calmado del tráfico existentes en la ciudad: pasos de cebra elevados, resaltos, etc. Desde el Gobierno consideramos que la movilidad de los peatones ha de ser objeto de actividades específicas de planificación y diseño, con el fin de encontrar soluciones adecuadas a sus necesidades de seguridad. Por ello, consideramos que la ubicación y el diseño de pasos de peatones son elementos clave, tal y como pone de manifiesto el programa de evaluación de pasos de peatones de Eurotest. Por todo lo anterior, sometemos a consideración de este Pleno los siguientes acuerdos: primero, desarrollar dentro del plan de calmado de tráfico y seguridad vial, un inventario de medidas de calmado de tráfico existentes que permita conocer la localización exacta de los distintos elementos, su clasificación según tipología, sus características en cuanto al grado de cumplimiento de la normativa de los mismos y su estado de conservación; segundo, que en dicho estudio se incluya una priorización de los pasos de cebra que deben adaptarse y el coste de las diferentes medidas susceptibles de ser aplicadas; y tercero, una vez realizado el estudio pertinente, implementar estas acciones de forma progresiva tomando las primeras medidas en aquellos pasos que se encuentren en las cercanías de colegios, parques, centros de salud y ocio, vías principales de la localidad e intersecciones peligrosas. Gracias.
- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.
- Teresa Pina Ledesma (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Muchas gracias. Qué momentitos me dan. Cuando empecé a leer la moción dije: un déjà vu, un déjà vu, al fin tengo uno pero, claro, es que el mes pasado ya nos sonaba un poquito. Es que se autoplagian ustedes como los músicos en decadencia. Es genial. En fin, además, es alucinante porque podían haberla trabajado un poquito más, no haber hecho exactamente la enmienda que presentaron el mes pasado. Y bueno, lo que sí que es cierto es que con todas estas cosas deseandito estoy ver ya, estoy deseando ver el plan de calmado porque empieza a ser como el bálsamo de Fierabrás. Cada vez que aquí aparece algo de movilidad aparece el anuncio del plan de calmado. Estamos con unos nervios, Sra. Tejero, que ni se lo imagina. Miren, yo me he leído las dos mociones al tocarme esta vez a mi esta moción me he leído las dos mociones. Y creo que entre la del mes pasado de Ciudadanos y ésta de este mes creo que la del mes pasado puede, le voy a llamar defecto, Sr. Moreno, no se enfade conmigo, que no [...] muy bien, creo que tiene un defecto pero que se podría convertir en virtud. Creo que era menos ambiciosa que ésta. Esta moción es mucho más ambiciosa. Porque la otra solo hablaba de la seguridad de los pasos de cebra que es importante, es muy importante, pero solo se centraba en esto. Y, pero, tam-

bién es cierto que esa moción no interfería lo más mínimo con un plan más amplio como el que ustedes no hacen más que anunciar. Qué nervios, por Dios. Así que con aquello de que lo mejor es enemigo de lo bueno pues esperando lo mejor, el supercojoplan éste que nos van a presentar ustedes, el mes pasado nos quedamos sin lo bueno que era haber empezado por los pasos de cebra. Hay veces que me dan ganas de mandarles al rincón de pensar cuando hacen estas cosas a los dos porque se podían haber sentado y haber llegado a un acuerdo y, además, hubieran tenido ustedes oportunidad este mes de presentar una moción diferente y así nos animábamos. Pero bueno. Vamos a la moción. Nos vuelven a anunciar, otra vez, lo mejor. Nosotros seguimos en lo que decía mi compañero el Sr. Sanz el mes pasado y es que en los temas de movilidad es tema habitual los desplazamientos en coche, en transporte público, incluso en bicicleta pero el peatón siempre aparece subsidiario de estos otros desplazamientos, siendo en realidad los desplazamientos más sostenibles los que se realizan a pie. Planteaba también el Sr. Sanz, refiriéndose a la moción que debatimos el mes pasado y cito textual: al final, iniciativas de este tipo no hacen sino convertir Pozuelo en una ciudad más amable y segura para sus vecinos y vecinas; somos un municipio donde el uso del coche se prioriza sobre cualquier otro medio de transporte: esperemos que esta medida sea la primera de muchas que vayan encaminadas a facilitar los desplazamientos a pie y, en este caso, o bien en bicicleta. Y añadía, terminaba añadiendo un deseo que era que el mismo interés y el mismo dinero que se invierte cada año en asfaltar las carreteras se pudiera dedicar también a facilitar y fomentar los desplazamiento que no son en coche. Y como esta moción es más ambiciosa que la del mes pasado y como parece que el plan todavía está en el horno, les voy a sugerir una serie de medidas que pueden estudiar por si creen que mejorará el resultado final. Seguro que todo lo que les diga ya está recogida pero, como el tema me parece serio y, además, vamos a apoyar su moción, pues voy a dar mis ideas enfocadas a medidas para los desplazamientos a pie, que no todo, además, para estos temas son pasos de cebra. Sería bueno que los pasos de cebra, algunos al menos, estuvieran incardinados en itinerarios peatonales accesibles y continuos haciendo un planteamiento de este tipo de itinerarios a largo plazo para crear una red de este tipo de itinerarios. Y en estos itinerarios habría que garantizar la accesibilidad para todas las personas, se debe procurar ampliar las aceras allí donde sea necesario, habrá que añadir arbolado en las calles que no tienen sombra, incrementar el número de fuentes para beber, aumentar el número de bancos para sentarse. Los peatones suelen ser los eternos olvidados en estos planes de movilidad. Y peatones, al final es lo que todos y todas somos en algún momento, el conductor es el que lo aprueba y los peatones mayoritariamente. Y en tanto peatones tenemos derecho a vivir en lugares pensados para las necesidades de las personas y no de los vehículos, a disponer de dotaciones a unas distancias correctas que se puedan recorrer a pie o, como mucho, en bicicleta. Y esto es mucho más fundamental para la infancia, para las personas mayores, para los colectivos con algún tipo de discapacidad porque éstos son los colectivos más débiles de la sociedad y tienen derecho a que las poblaciones sean lugares que faciliten el contacto social y no lugares que agraven su propia situación de debilidad. Y todos estos derechos no me los he inventado vo. Están recogidos en la Carta de los Derechos del Peatón que en 1988 adopta el Parlamento Europeo. A lo mejor, para este plan, habría que repasar los derechos del peatón y cumplirlos. Y yo, vamos, échenle antes de sacar el fantástico plan de calmado se dé un repasito y en la priorización de los pasos de cebra incluyan...

- Sra. Presidenta: Sra. Pina, termine por favor, ha acabado su tiempo.
- Teresa Pina Ledesma (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Termino enseguida. Incluyan medidas ambiciosas para los peatones. Necesitamos seguridad y comodidad en los pasos peatonales pero también necesitamos hacer calles para la ciudadanía. Y ya que estoy hablando de itinerarios a pie las vecinas y vecinos tenemos también derecho a acceder a pie a nuestro entorno natural. Hace falta recuperar los caminos públicos y crear nuevas vías...
- Sra. Presidenta: Termine por favor, Sra. Pina.
- Teresa Pina Ledesma (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):...peatonales que salven las barreras generadas por la multiplicidad de infraestructuras de transporte y propiedades acotadas. Ya he terminado. Gracias.
- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.
- Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias. He de reconocer que lo primero que pensé al leer su moción fue: se han liado, se han equivocado y han presentado la en-

mienda del mes pasado. Seguro que rectifican, que es de sabios. Por lo que parece, este mes están muy ocupados o Ciudadanos les hizo un adelantamiento el mes pasado. Me hace cierta gracia que justo ustedes hablen, además en la primera frase, de la cultura de la sostenibilidad en materia de movilidad urbana. El caso es que no les ha dado tiempo ni a revisar el texto de la moción o enmienda o como lo quieran llamar. El caso es que proponen que aprobemos algo que se supone que ya está en marcha. Pero si es la obra de El Escorial de la que tantas veces nos hablan. Miren, en junio de 2016 ya aprobamos en Pleno la puesta en marcha de la Estrategia Municipal de Movilidad Sostenible 2016-2026. La trajeron ustedes, ustedes mismos, al Pleno y se supone que comenzaría en 2016. Lo digo por el propio título -2016-2026-. Decían en su moción: una estrategia que sirva para que el Ayuntamiento desarrolle un plan de actuación específico para cada una de las áreas prioritarias en nuestra ciudad. Hacían una lista de esas seis áreas y decían cada una de estas áreas contará con un plan de acción específico. Y hacían una lista de siete planes de acción, uno de ellos el plan de calmado de tráfico y seguridad vial. Por lo tanto, esto ya está aprobado. Es todo un detalle que nos pregunten dos veces si gueremos un PMUS. La respuesta es sí, gueremos un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Si vamos al apartado del PMUS de la página del Ayuntamiento, al contenido que hay colgado, dos párrafos escasos, es el mismo desde hace años. ¿Qué han estado haciendo? Tenemos muchísima curiosidad. Les voy a leer un párrafo de un artículo de opinión de marzo de 2015 que le pido prestado a una persona, además, que está en esta sala. Algunos no estábamos aún aquí, otros sí. De 2015: desde hace 2 años, tal vez más, vengo oyendo hablar del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Pozuelo de Alarcón. Cada cierto tiempo el PSOE preguntaba por él en el Pleno y cada cierto tiempo también el Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes, Gerardo Sampedro, contestaba que todo estaba en marcha, que era algo muy complejo y que la cosa requería tiempo pero que todo estaba bajo control. Seguimos igual, 3 años después y en otra legislatura. ¿Puede ser que todo sea una gran milonga? Porque yo empiezo a creerlo. Bueno, voy al grano que se me acaba el tiempo. Como les decía el mes pasado, hasta que se apruebe la aprobación de lo aprobado por aprobación, que al final es lo que hacen ustedes, aprobar cosas, podemos ir actuando en los puntos negros que tenemos detectados. Este mes sigue tocando pasos de peatones así que continuaré con los que me dejé el mes pasado en el tintero. La Avenida de Europa, en general, pero sobre todo en el tramo más concurrido desde el edificio de la Seguridad Social hasta la rotonda del SuperCor. Si vas de peatón temes por tu vida en cada paso de cebra y si vas de conductor directamente no ves. Los coches aparcados a ambos lados, y muy frecuentemente en doble fila, impiden ver si hay alguien esperando para cruzar. Ayer, mismamente, nuestra compañera de Grupo, la Sra. C. -espero que no te importe que lo cuente-, estuvo a punto de ser atropellada. Cruce de Juan XXIII con Mártires Oblatos, de subida. Si vas conduciendo por Juan XXIII y se te pone en rojo el semáforo anterior a Mártires Oblatos, al ponerse verde, si giras a la derecha hay un paso de peatones que se pone verde para los peatones a la vez. Para el conductor sustito y para el peatón sustazo. El mismo semáforo de Juan XXIII todas las mañanas -esto entiendo que no es competencia de ninguno de ustedes porque son infracciones que cometen los ciudadanos esto que voy a contar ahora-, en ese mismo semáforo de Juan XXIII todas las mañanas varios coches a gran velocidad se lo saltan. Imagino que apurados por llegar al trabajo o por llegar al colegio a dejar a sus hijos. En la curva donde se cruzan Javier Fernández Golfín y Antonio Becerril, que es como la misma continuación, hay un paso de peatones sin semáforo justo en la curva. Creo que no es necesario que explique lo divertido que es cruzar un paso de cebra en curva. Avenida de Bellas Artes, el circuito de la Fórmula Uno de Pozuelo, atrévete a cruzar. Hacer estas listas es fácil si vives en Pozuelo y paseas o conduces por aquí. Algunos de ustedes, igual, ni saben dónde están las calles y los cruces que acabo de mencionar. Sobre el voto de nuestra moción, como acto de fe, he de decirlo, votaremos a favor porque creemos que es necesario que nuestro municipio tome medidas a favor de los peatones en particular y para que...

- Sra. Presidenta: Termine, Sra. Moreno, por favor.
- Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):...la movilidad en nuestro municipio sea más sostenible en general. Creo que me he pasado 2 segundos. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta**: No, se ha pasado 12, según nuestro reloj. Bueno, es el tiempo que marca el Reglamento y en la Junta de Portavoces. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.
- Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS): Muchas gracias, Alcaldesa. Cualquier crítica, si es positiva, bienvenida, Maite, siempre, la exigencia deviene en el éxito. Comentaba la Sra. Moreno el adelantamiento. Ya hablamos después del adelantamiento. Sra. Tejero, yo, exacto, esto es

un déjà vu y, además, es como el día de la marmota. Es Bill Murray y siempre amaneciendo, amaneciendo y amaneciendo. Una película que les recomiendo que vean. Voy a recapitular rápidamente. El mes pasado presenta Ciudadanos una moción para la seguridad de los pasos de cebra. Ustedes votan en contra. Nosotros entendíamos que hay un área de mejora en este aspecto. No nos parece complicado, ¿verdad? Se puede, oiga, mejorar el expositivo, se pueden mejorar los acuerdos pero, hombre, la estrategia del Partido Popular, de la cual hablaremos más adelante, de que vamos a hacer una enmienda a la totalidad al Grupo Ciudadanos y vamos a sacar adelante la enmienda nuestra a una moción suya pues mire usted, es que es un trágala absolutamente infame. No solo cambian los acuerdos de la anterior moción nuestra sino es que cambian todo el expositivo como si nosotros hablásemos en nombre del Gobierno. Que es que no somos Gobierno todavía, Sra. Tejero, de verdad. Yo es que no puedo hablar en su nombre, entiéndame. Es que es imposible asumir un expositivo donde, según ustedes, todo va bien, no hay peligros, estamos trabajando en ello. Si es que es igual que la equiparación de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Llevamos 30 años trabajando en ello. Bueno, ya veremos el plan de movilidad sostenible. Yo lo calificaría esto, de verdad, en serio, un poco de ridículo, de pérdida de tiempo y de jugar un partido donde a nadie le va ni le viene, si ustedes tienen disputas con nosotros y no aprueban nuestras mociones. Oiga, pues preséntenlas ustedes antes y si son buenas para los vecinos, pues como siempre, las aprobamos. Las presentamos nosotros antes y sean o no buenas para los vecinos ustedes las rechazan. Pero mire usted, no acabamos aquí sino que sigue el culebrón de que ahora, o sea, 20 días más tarde, ustedes presentan la moción que es una copia y pega de la enmienda a la totalidad que nos hicieron a nosotros el pasado mes. Oiga, con los mismos acentos, con las mismas comas, incluso con las mismas mayúsculas. No sé. Yo, particularmente, lo veo inentendible, incluso inentendible en el juego político porque si lo que quieren hacer es aprobar su moción, si es que no hace falta más asuntos. Hagan ustedes un texto, reflexiónenle bien, saquen 14 votos, que yo creo que tendrán ustedes disciplina de voto, y vamos que nos vamos. Y ya está. Y, como siempre, yo creo que el resto de los Grupos de la oposición y, particularmente hablo en nombre del Grupo Ciudadanos, si es bueno para los vecinos, ¿verdad?, pues las vamos a aprobar. Insisto que ni nos va ni nos viene sus politiqueos y sus chanchullos. Mire usted, el Grupo Ciudadanos ha venido aquí a hacer política útil para los ciudadanos, ¿verdad? No hemos venido a crear problemas, no hemos venido a perder el tiempo. Hemos venido a trabajar con humildad, hemos venido a intentar identificar áreas de mejoras para los vecinos y hemos venido a hacer propuestas. En este caso de impulso político. Si no las estiman ustedes conveniente, pues nada, no hay ningún problema, sigan ustedes en su erre que erre. Pero mire usted, los chanchullos, las componendas, las bajezas, los ardides, la política cutre, pues mire usted, no va a ir, es que no, que no va con nosotros [...] Ideas claritas, ideas que proponemos sobre áreas de mejora que vemos. Que no las aceptan, pues no las acepten pero no empecemos con los trágalas de es que presentamos una moción, no negociaron. Pero hombre, hombre, mire. En fin, me centro en la moción que me queda 1 minuto y 42 segundos, ¿correcto? Sobre la moción, oiga, un inventario de cumplimiento a la normativa del Estado de conservación de los pasos de cebra. Nos parece bien. Elegir los pasos de cebra que deben adaptarse. También nos parece bien. Implementar acciones de forma prioritaria. Oiga, que también nos parece bien. Si para nosotros es una excelente noticia que prácticamente hagan un copia y pega de nuestra moción. Nosotros encantados. ¿Sabe por qué? Porque nos da lo mismo que nos rechacen las mociones mientras que se las aprueben a los vecinos. Si es que nos da igual. No se preocupe, que no vamos a entrar en ese barro, en ese lodo. No vamos a entrar en ese politiqueo, ¿de acuerdo? De si moción sí, moción no. Mire, que no meten la campaña de prevención, que no meten una actuación urgente y decidida sobre los pasos de peatones, puntos negros, como bien refleja mi colega la Sra. Moreno. Pues mire usted, ¿ustedes creen por alguna razón tal vez que no vamos a estar de acuerdo con esta moción? Sí, hombre sí. Vamos a estar de acuerdo. Si toda la cámara va a estar de acuerdo en mociones que sean buenas para los vecinos. Ésa es la principal diferencia, Sra. Tejero, de hacer política para los vecinos y de hacer política de interesillos, de Partidos, de colores, de banderías, de ideologías, de hacer una política baja y de hacer una política sin ideas. Es que es una política agotada. Nos alegra mucho, de verdad, que propongan ustedes algo útil para los vecinos. Ahora, como somos oposición, ¿correcto?, verificaremos que cumplan ustedes los acuerdos. Muchas gracias.

- Sr. Presidente (Eduardo Oria de Rueda Elorriaga): Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero por tiempo máximo de 7 minutos.
- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte): Gracias. Pues, Sra. Pina, tiene usted razón. Podía parecer la misma música pero en el fondo la

letra, efectivamente, no era la misma. Le agradecemos el apoyo de Somos a esta moción y su tono y su talante y adelantarle que sí, que vamos a incluir los itinerarios peatonales seguros dentro de este plan. Con respecto a la Sra. Moreno, pues decirla que se lea usted el diario de sesiones porque anunciamos en el pasado Pleno que íbamos a presentar esta moción. Y, con todo el respeto del mundo, tengo que decirla que la que no se entera es usted, Sra. Moreno. Entendemos que como no tienen experiencia de gestión, crean que un proyecto de esta envergadura igual se hace en 2 meses o en 2 semanas. Pues tiene 9 meses de plazo de ejecución y le aseguro que estamos en plazo y a buen ritmo. Y en cuanto al Sr. Moreno, pues mire, qué quiere que le diga. Que o no se enteran o no se quieren enterar. Y política cutre es intentar cambiar el texto de una pregunta sobre la marcha en un Pleno cuando se ha registrado otro texto por Registro de Entrada de este Ayuntamiento para intentar engañar a todos los vecinos. Eso sí que es política cutre. Y le voy a decir más, Rivas Vaciamadrid, Villanueva de la Cañada, Alcira, Valencia, Castellón, Burgos o Toledo, han sido algunas de las ciudades agraciadas con la moción de Ciudadanos sobre mejoras de paso de peatones que ustedes trajeron a este Pleno el mes pasado. Y yo entiendo que su Partido les dé directrices, pero hay veces que uno tiene que desmarcarse del Partido para intentar atender a las necesidades reales y concretas de los vecinos de su municipio. A Ciudadanos de Pozuelo le faltan ideas, no tienen ustedes propuestas propias para esta ciudad y cada día es más evidente que tienen que recurrir constantemente a lo que hacen sus compañeros de Partido en otros municipios, para poder traer alguna propuesta a este Pleno. Ya no es que no sepamos cuál es su ideario político porque eso nos daría para un Pleno entero, yo creo. Es que ni siquiera sabemos cuál es su modelo de ciudad, no sabemos qué quieren ustedes para Pozuelo, ni sabemos qué propone de nuevo Ciudadanos para Pozuelo, aparte de apropiarse de las ideas de unos o de otros o de traer lo que hacen en otros municipios, algo de aquí, algo de allá, y así vamos pasando el trámite de la legislatura y a ver si al final pues los vecinos no se enteran de que no tenemos ni una sola idea propia para ellos y para esta ciudad. Y esto es muy preocupante para un Partido que aspira a gobernar una ciudad. Háganselo mirar, Sr. Moreno. Y en todo caso voy a aclarar, por si alguien no vio el Pleno pasado, exactamente cuál fue el desarrollo de los acontecimientos, porque ha hecho usted aquí un relato que nada tiene que ver con lo que aquí ocurrió. Y voy a explicar por qué el Partido Popular presenta hoy de nuevo esta moción que, les adelanto, es por responsabilidad y respeto a nuestros vecinos y por coherencia, cosa que a algunos les falta. En el Pleno del mes de enero Ciudadanos presentó una moción sobre mejoras de pasos de peatones que, como bien he dicho, podría valer tanto para Toledo como Burgos como para Alcira como para Pozuelo. No obstante, como el Gobierno ya está trabajando sobre esta cuestión y compartíamos el espíritu de la misma, ofrecimos a Ciudadanos la posibilidad de presentar una moción conjunta de ambos Grupos sobre esta cuestión. Y fue este Gobierno el que dio el paso de consensuar, aun pudiendo haber enmendado la totalidad de su moción y haber votado la nuestra, cosa que no hicimos, y eso que era más completa y adaptada a nuestra ciudad; pero no lo hicimos por deferencia a su Grupo y al trabajo de oposición. Sin embargo, le ofrecimos la posibilidad de que aceptara nuestra enmienda, sencillamente porque era mejor, tal y como han ratificado otros Grupos hoy en este Pleno, porque la nuestra sí que está basada en la realidad de Pozuelo. ¿Y qué ocurrió? Pues que ustedes la rechazaron por puro interés partidista, por imagen, porque si estaban de acuerdo con el fondo ¿por qué no votaron a favor de nuestra propuesta como lo van a hacer hoy? Es inexplicable, Sr. Moreno, lo que van a hacer hoy. Pues se lo voy a decir por qué lo hicieron. Porque ustedes prefieren pactar con el PSOE o con Somos Pozuelo antes que con el PP. Pero díganlo abiertamente, no utilicen parapetos ni tapadillos. No vengan ahora a rasgarse las vestiduras ni a criticar que el Gobierno presente esta moción. Es que es alucinante lo suyo. Porque nuestro Gobierno presenta la moción tal y como anunciamos en el Pleno pasado que íbamos a hacer por responsabilidad y por coherencia. Y es exactamente el mismo texto. Efectivamente, no hemos cambiado ni una coma porque nosotros no hacemos trampas. Somos transparentes y hemos traído exactamente la enmienda que presentamos y que usted votó en contra en el Pleno pasado. Sí, pero únicamente la votaron en contra porque provenía del PP. Lo que no sé es por qué hoy van a votarla a favor, sinceramente. Porque sí es verdad que les preocupa la seguridad de nuestros pasos de peatones hubieran aceptado la enmienda el mes pasado. Nosotros estamos convencidos de que lo que proponemos en nuestra moción es bueno para nuestra ciudad y para nuestros vecinos, porque, pese a su oposición a apoyarla en enero, el Gobierno está convencido de la necesidad de realizar un inventario de medidas de calmado de tráfico priorizando los pasos de cebra que deben adaptarse, así como implementar nuevas tecnologías disponibles para hacerlos más visibles, más seguros, más transitables. Y todas estas medidas quedarán recogidas en el correspondiente documento que se irá implantando por el Gobierno de manera progresiva porque entendemos que Pozuelo lo necesita y porque es beneficioso para nuestra ciudad, no porque nuestro

Partido nos haya presentado la misma moción en media España y ahora toque presentarla en Pozuelo. Por eso les pido que por una vez sean coherentes y dejen de lado las estrategias políticas y céntrense en las necesidades de Pozuelo. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Vamos a someter el punto a votación. ¿Votos a favor?
- Sr. Secretario: El resultado de la votación es 25 votos a favor de todos los Grupos Políticos.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Queda aprobada la moción por unanimidad.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

Ruegos y preguntas:

13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- Sra. Presidenta: El punto número 13 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 8 de febrero. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

13.17.- De la Sra. Moreno sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres en Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Moreno por el Grupo Municipal Socialista para formular la primera pregunta. Adelante.
- Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA): ¿Pueden informarnos sobre las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para paliar la brecha salarial entre mujeres y hombres?
- Sra. Presidenta: Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Pérez Abraham.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Mire, nuestro ordenamiento jurídico garantiza con carácter general el principio de igualdad y prohíbe cualquier conducta discriminatoria. El compromiso del Gobierno con las mujeres es absoluto y se trabaja y se continuará trabajando para poner en marcha políticas de igualdad de oportunidades a través del empleo que favorezca la igualdad salarial. Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Sra. Moreno, tiene la palabra en su turno de réplica.
- Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA): Muchas gracias. ¿Sabe por qué le hago esta pregunta? Porque hace 2 años, en este Pleno, se aprobó una moción con este objetivo. Pero también porque las políticas de igualdad son un instrumento para avanzar hacia una sociedad en las que las mujeres sean dueñas y ejerzan desde su libertad el protagonismo de sus propias vidas. Porque las situaciones de discriminación que tenemos la mitad de la población en el acceso al empleo, la promoción laboral, la brecha salarial junto con la precariedad y la temporalidad, entre otras cuestiones, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres. Si buscamos noticias sobre lucha contra la brecha salarial en Ayuntamientos aparece la referente a la moción que he mencionado. Decía: Pozuelo aprueba medidas para acabar con la brecha salarial entre mujeres y hombres. La moción se aprobó por unanimidad y nuestro Grupo ha hecho un seguimiento que usted conoce a través de preguntas que les voy a relatar porque creo que es interesante. La moción contenía seis puntos de acuerdo. El punto 2 de la moción decía: el Ayuntamiento emprenderá acciones positivas para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral introduciendo ciertas medidas en los procesos de contratación pública del Ayuntamiento y en la adjudicación de subvenciones. En octubre de ese mismo año, de 2016, les preguntamos al respecto y la Sra. Pita nos respondía que el Pleno del Ayuntamiento no aprobó la moción a la que hacía referencia porque esas cláusulas ya se recogen en los pliegos. Entendemos que un error lo tiene cualquiera porque la moción fue aprobada por unanimidad pero sería interesante que nos explicaran de qué manera se recogen. Tienen un momento para lucirse. El punto tres de la moción decía: el Ayuntamiento incrementará los recursos económicos y humanos para fomentar la formación y el autoempleo femenino. También les preguntamos sobre este punto, les preguntamos por el incremento económico y humano y nos respondieron que

cuentan con un Técnico Superior responsable de la planificación y coordinación de la actividades de promoción de la igualdad. Es decir, no responden. En el punto cuarto de la moción se decía que se iba a elaborar un plan de igualdad en colaboración con el tejido asociativo y que el plan de igualdad contemplaría, particularmente, las medidas para luchar contra la brecha salarial. Les preguntamos si tenían previsto realizar algún estudio identificando formación, cualificación profesional de mujeres, dividida por barrios, y nos remitían al futuro plan de igualdad. Les preguntábamos sobre cuándo tenían previsto comenzar con el plan de igualdad y qué metodología se iba a aplicar y nos respondieron que a lo largo de la legislatura; y de la metodología ya ni hablamos. Creo que es importante resaltar que eso no son respuestas en condiciones. El punto cinco de la moción decía: el Ayuntamiento se compromete a promover en las instituciones educativas acciones formativas destinadas a preservar el espacio de igualdad de derechos y la necesidad de ampliarlo. Les preguntábamos, también, sobre las acciones formativas, sobre cinco cursos y talleres de promoción de la igualdad ofertados por el Ayuntamiento si se habían llevado a cabo. De los tres párrafos de respuesta solo puedo extraer la siguiente frase: en algunos de los cursos la participación no había sido suficiente por lo que, finalmente, se tuvieron que suspender algunos -un número superconcreto-. No responde pero deja caer que los cursos no se han celebrado. Le vuelvo a preguntar en marzo de 2017, sin ánimo de ofender, solo por saber sobre los medios de difusión de estos cursos y talleres y me responde "que todos los canales disponibles", obviamente. Pero, además, me recuerda, por si se me había olvidado, que nuestro país dejó atrás una dictadura, que la asistencia a las actividades gratuitas del Ayuntamiento no es una obligación sino una elección libre de las vecinas. Por supuesto. Algunos datos: la tasa de actividad de las mujeres es 10 puntos menor que la de los hombres. La tasa de paro está 4 puntos por encima. La brecha salarial se sitúa, de media, en un 23% en detrimento del salario de las mujeres. Sra. Pérez Abraham, yo no le echo la culpa de la desigualdad que sufrimos las mujeres pero el machismo, fruto del patriarcado más rancio y perjudicial, se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar y social hasta el laboral y desde las instituciones tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que no se perpetúe esta situación. Si le ponemos tanto empeño como en sus respuestas vamos mal. Si decimos que lo que genera la brecha salarial es la falta de formación de las mujeres, como ha dicho María Jesús Botella, vamos peor. Y si lo que decimos es que no nos metamos ahora en eso, como dijo el Sr. Mariano Rajoy, vamos garrafal. Si fuera tan amable, ¿me podría responder a la pregunta? Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Sra. Pérez Abraham, tiene la palabra para cerrar el debate.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer): Gracias, Presidenta. Mire, voy a comenzar diciéndole que lo que aprobamos en esa moción o bien se ha cumplido o bien está en fase de cubrirse. No nos olvidamos de nuestros compromisos como, por ejemplo, el plan de igualdad que lo veremos a lo largo de este año. Usted da unos datos de brecha salarial. En estos últimos días hemos podido ver que el tema de la brecha salarial está como de moda pero no ha aportado ni una sola fuente de dónde saca usted esos datos. Mire, yo le voy a decir que la brecha salarial responde a una pluralidad de factores y causas pero, sin duda, la primera de ellas es que se produzca la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Así, es de destacar el hecho de que cada vez hay más mujeres en puestos de relevancia y que hoy hay más mujeres que nunca trabajando en España. Eso son datos oficiales. La brecha salarial está en mínimos históricos -el 14%-. Incluso por debajo de la medida europea que es del 16%. Y eso no se lo digo yo. Son datos de Eurostat. La plena incorporación de la mujer al mercado laboral requiere de mayores y mejores condiciones de conciliación y corresponsabilidad que permitan un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares. En este sentido, conviene recordar la ampliación del permiso de paternidad a 4 semanas, permiso intransferible y retribuido que permite una auténtica corresponsabilidad entre ambos progenitores. De la misma manera, cada destacar la mejora implementada, todo esto por el Gobierno de la nación, en la reforma laboral del año 2012 por la cual se aumenta de 8 a 12 la edad que permite la reducción de jornada por cuidado de hijos. Sra. Moreno, usted viene aquí, parece que trae una llave mágica pero me sorprende que cuando han gobernado han sido incapaces de dar soluciones y como viene sucediendo cuando gobierna su Partido la situación empeora. Mire, la Ley de Igualdad aprobada por el Gobierno de su Partido en el año 2004 tuvo como resultados 1,4 millones de mujeres en paro y el aumento en 13 puntos de la brecha salarial. 1.400.000 mujeres perdieron el trabajo gracias a la gestión de su Partido. La mayor destrucción de empleo femenino que ha sufrido este país en los últimos años. Ése es el resultado de sus políticas: más paro, más brecha salarial y, como resultado final, más desigualdad. Desde que gobierna el Partido Popular no solo hemos alcanzado el número más alto de mujeres trabajando -8,5 millones de mujeres- sino que la brecha salarial se ha reducido. Desde el año

2012 ha bajado casi 4 puntos situando a nuestro país, como decía, por debajo de la media europea de las existentes en otros países como Francia, Reino Unido o Alemania. Pero Sra. Moreno, he de decir que me resulta cuanto menos curioso que esta pregunta venga de su Grupo Político y le voy a explicar por qué. Mire, en las últimas elecciones se vanagloriaron de llevar listas cremallera donde hombres y mujeres se alternaban y así poder alternarse también en los puestos de responsabilidad. Y a raíz de esto empezaron una campaña de desprestigio hacia otras formaciones y aun llevando mujeres y hombres en sus listas no lo hicieron al estilo cremallera. ¿Pero podría explicarme usted, Sra. Moreno, qué sentido tiene esto si luego, como le pasó a usted misma…?

- **Sra. Presidenta**: Sra. Moreno, tranquilícese. Sra. Moreno, tranquilícese. En primer lugar, baje el tono y aguante porque no es su turno. Continúe, Sra. Pérez Abraham. Por el amor de Dios, continúe, Sra. Pérez Abraham.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer): Sí, le quería preguntar a la Sra. Moreno qué sentido tiene esto si luego, como cuando le pasó a usted misma a la hora de la verdad el Sr. Cobaleda le adelanta y le nombran portavoz adjunto quedando usted en el último puesto de su Grupo Municipal. ¿Usted permite que en su Grupo Municipal los puestos importantes estén ocupados por hombres y luego viene aquí a hablar de brecha salarial, Sra. Moreno? Mire, lo mismo podíamos decir del Grupo Somos donde la Sra. Pina consiguió, contra todo pronóstico, pero tuvo su mérito y así se le reconoció en la anterior legislatura, decía que la Sra. Pina consiguió obtener un Concejal representando a la formación de Izquierda Unida. Lástima, Sra. Pina, que cuando llegó el Sr. Gómez, de nuevo, tuvimos que asistir a cómo una mujer era relegada a un segundo puesto. Y también nombraron portavoz adjunto a un hombre. Miren, señores de la oposición...
- Sra. Presidenta: Guarden silencio, por favor.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):... de los tres Grupos Municipales de oposición...
- Sra. Presidenta: Un momento, Sra. Pérez Abraham. Todos los Plenos le digo lo mismo a la bancada de la izquierda. Cuando ustedes hablan la bancada de la derecha se queda callada y hay muchísimas cosas que no les gustan. Entonces, les pido, por favor, que cuando no estén en el uso de la palabra pues dejen al que tiene el uso de la palabra que ejerza ese derecho. Continúe, Sra. Pérez Abraham, por favor... Sí, pero no tiene usted el uso de la palabra. Pida, en todo caso, la palabra, Sra. Pina. Adelante, Sra. Pérez Abraham.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer): Le decía que en toda la oposición ninguna mujer portavoz. Mire, muy diferente a lo que ocurre en el Partido Popular. En el Partido Popular tenemos Alcaldesa, dos Tenientes de Alcalde, una portavoz adjunta, una Presidenta de la Junta de Portavoces y de seis Comisiones que hay en este Ayuntamiento cuatro están presididas por mujeres...
- Sra. Presidenta: Termine, Sra. Pérez Abraham.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):...y todas ellas del Grupo Popular. Por lo tanto, Sra. Moreno, lecciones de...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):...visibilidad, de poner en valor o de confiar en las mujeres para puestos de responsabilidad...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor.
- Beatriz Pérez Abraham (Titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):...al Partido Popular ninguna. Gracias, señora.
- **Sra. Presidenta**: No, no se la doy. Por favor, guarde las formas, Sra. Moreno, se lo pido por favor... En todo caso, Sra. Pina, en todo caso, le voy a decir: la portavoz adjunta es la Sra. Pina, que conste en el acta. Y le agradezco, además, que pida la palabra de esa forma. Yo se lo agradezco de verdad.
 - 13.21.- Del Sr. Moreno sobre el futuro plan de calmado de tráfico y seguridad vial.
- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno. Adelante.

- Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS): Muchas gracias, Alcaldesa. A la Concejalía responsable. ¿Dentro del futuro plan de calmado de tráfico y seguridad vial anunciado por la Concejalía de Movilidad se llevarán a cabo como medidas del mismo, el análisis de todos los pasos de cebra del municipio y la eliminación de forma prioritaria y urgente de los puntos negros para el desplazamiento con seguridad de los peatones en nuestra ciudad? Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Responde en nombre del Equipo de Gobierno la Sra. Tejero.
- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte): Gracias, Presidenta. Pues esto sí que es un *déjà v*u porque creo que en la moción anterior ha quedado reflejada la contestación suficientemente a esta pregunta. La respuesta es que sí y así se ha acordado en el texto de la moción que acabamos de aprobar con su voto favorable. Pues la verdad es que no entendemos que después de haber debatido suficientemente sobre este tema en la moción anterior insistan de nuevo en este asunto que consideramos ha quedado suficientemente debatido. Digo yo que es que si no hay más temas que tratar en nuestra ciudad para tener que debatir dos veces sobre la misma cuestión en un mismo Pleno. Igual es una muestra más de la falta de ideas propias de su Grupo. Gracias.
- Sra. Presidenta: Sr. Moreno, tiene la palabra en su turno de réplica.
- Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS): Gracias, Alcaldesa. Pues tiene usted razón, ¿verdad? No hay, ¿verdad? , sí, debatimos dos veces pero si ya lo debatimos el mes pasado pues lo debatimos este mes también. Mire usted, si no pasa nada, y a lo mejor ustedes presentan, otra vez, una moción sobre la seguridad vial. Mire, le hago esta pregunta tan concreta y tan, ¿verdad?, -en técnica comercial esto se llama una pregunta cerrada-. Hay que decir sí o no. Y, hombre, es verdad, han dicho ustedes que sí: vamos a eliminar los puntos negros de la ciudad y vamos a analizar todos los pasos de cebra. Sigo reiterando, sigo sin entender, entonces, por qué votaron ustedes en contra de la moción del Grupo Ciudadanos para establecer estos mismos puntos el mes pasado. Yo sigo sin entenderlo. Pero bueno, allá ustedes, ¿verdad? En este turno a nosotros nos congratula que hagan ustedes acciones que traemos a los Plenos, nos congratula. Mire, Sra. Tejero, ¿verdad?, en Rivas, en Majadahonda o en Alcalá de Henares pues seguro que tienen la misma problemática con los pasos de peatones y la seguridad. No veo yo mayor inconveniente en que los Grupos, cualquiera, Ciudadanos o cualquier otro pues traiga este tema. Va a faltar en este momento que nos diga usted o que nos oriente o que nos asevere cuál son las mociones que tenemos que presentar, las tenga en coordinación con el Partido, las tenga en coordinación con el resto de mis compañeros de otros Grupos Municipales o las generemos nosotros directamente. Porque hombre, otra cosa no, pero mire, trabajo en equipo seguro que en el Grupo Ciudadanos, ¿de acuerdo? usted va a encontrar. No como en otras ocasiones en el Partido Popular. Mire, ¿qué me ha dicho que nosotros aspiramos a gobernar esta ciudad? Pero si nosotros somos incoherentes, unos advenedizos, no tenemos ni idea de la política, no tenemos experiencia de gestión. Cómo vamos a osar ni tan siguiera a gobernar esta ciudad, vamos, ni una ciudad, ni un barrio ni una calle, según ustedes. Pero me congratulo también de que tengan ustedes y vayan ustedes fijando ese ítem en la mente, ¿verdad? Eso está bien. Nos está usted diciendo que hacemos trampas. Trampas, nosotros, el Grupo Ciudadanos. Mire, voy a ser contenido en la respuesta. Yo creo, no toca hoy -supongo que ya tocará- pero ya hablamos de trampas y ya hablaremos de problemas judiciales y de trampas. Lo vamos a dejar ahí. Yo me congratulo, de verdad, de verdad que me congratulo que hablemos en el Pleno una, dos, tres o diecisiete veces, Sra. Tejero -asúmalo eso-, de los problemas que tienen los vecinos. Y si hay que hablar del plan de calmado de tráfico diez veces, pues hablaremos, entre otras cosas porque es una de las principales prioridades y preocupaciones que tienen los vecinos de esta ciudad. Ya se lo trasladamos nosotros si no tienen la suficiente pulsión con la calle. Entonces, estaremos hablando de movilidad pues todas las veces que sea necesario, con ustedes en el Gobierno o sin ustedes en el Gobierno. Después, igualmente, mire, nos congratulamos. ¿Hablamos de sustituir los lomos de burro o los badenes? Ustedes rechazan la propuesta pero a los 6 meses se ponen a trabajar. ¿Hablamos de fijar rutas escolares seguras? Ustedes rechazan la propuesta pero a los 3 meses se ponen a trabajar, y me parece muy bien, con este plan piloto en el colegio Los Ángeles y demás. Y hablamos de un plan de seguridad para los pasos de peatones y al mes parece que se ponen a trabajar. Las noticias son magníficas porque vamos reduciendo los tiempos: 6 meses, 3 meses, 1 mes. Debe de ser que estos advenedizos, los que no tienen ideas, los que son incoherentes, lo mismo les están haciendo ustedes un poco de caso. Resumo y acabo. Que, mire usted, si la forma de pensar nuestra es sencilla: todas aquellas propuestas útiles para los vecinos, excelente; que me asevera usted que van a analizar todos los

pasos de cebra del municipio para saber sus áreas de mejora y que me asevera usted que va a eliminar con urgencia los puntos negros que determinen, es una magnífica noticia para los vecinos y estoy seguro que para todos los Grupos. Muchísimas gracias.

- Sra. Presidenta: Sra. Tejero, tiene la palabra para cerrar el debate.
- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte): Gracias, Presidenta. Pues yo creo, Sr. Moreno, que los Plenos son una institución muy seria y que debemos respetar a los vecinos y usted se lo toma todo a mucha guasa y, sinceramente, yo creo que no tiene ninguna gracia. Sigo sin entender por qué han votado a favor de esta moción en febrero y votaron en contra de ella el mes pasado. Pero bueno, sigan por el mismo camino que van bien. Y también me ha sorprendido especialmente que un Partido político no aspire a gobernar, porque todos los Partidos políticos tienen que aspirar a gobernar. Yo entendía que el suyo también pero ahora nos acaba de ratificar que parece ser que ésa no era su idea. Bueno, pues nada, sigan por ese camino que van bien. Nosotros estamos contentos con que lo tengan todo tan claro. Y ustedes hablaban de pasos de peatones hasta que les pasen otra moción del Partido de otro municipio y, entonces, tocará otro tema. Eso lo tengo clarísimo. Y en éste, como no había más temas, pues vamos a preguntar aunque sea cien veces por los pasos de peatones porque no tenemos nada más que decir. Y se lo voy a repetir para que le quede claro, aunque si lee el diario de sesiones que se recoge fielmente lo que he dicho en la moción anterior, también lo va a tener. Pero, bueno, lo vuelvo a repetir para que quede constancia en esta pregunta también. En dicho estudio se incluirá la priorización de los pasos de cebra que deben adaptarse y el coste de las diferentes medidas susceptibles de ser aplicadas y un plan de etapas para ir poniéndolas en marcha de manera progresiva comenzando por los espacios especialmente vulnerables como son colegios, centros de salud y ocio y vías principales de la ciudad e intersecciones peligrosas. Este es el plan del Gobierno, esto es lo que el Gobierno va a hacer, apoyado por su Grupo en el mes de febrero, no en el mes de enero, repito, y es lo que le agradecemos al resto de Grupos que hayan apoyado. Gracias.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias.

13.37.- Del Sr. González Andino sobre el Año Europeo del Patrimonio Cultural.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación el Sr. González Andino. Adelante.
- Raúl González Andino (Grupo Municipal ClUDADANOS): Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Desde la Unión Europea se ha pedido fomentar la estrategia de desarrollo local que pongan en valor las potencias del patrimonio cultural, así como promover formas inteligentes de preservación, gestión y reutilización del mismo. Pregunta: ¿nos podría informar la Concejalía correspondiente qué actuaciones y qué planes de acción tiene previsto para implementar las respuestas a esta recomendación?
- Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Sra. García para responder por el Equipo de Gobierno.
- Mónica García Molina (Concejala de Cultura): Muchas gracias, Presidenta. Sr. González Andino, en su pregunta ya usted mismo ha enumerado alguna de las recomendaciones que la Comisión Europea ha hecho en referencia al Año Europeo del Patrimonio Cultural. Desde el Ayuntamiento de Pozuelo nos vamos a centrar en el objetivo principal de esta celebración, que es fomentar el intercambio y la valoración del patrimonio cultural en Europa como recurso compartido y sensibilizar acerca de la historia y los valores comunes reforzando el sentimiento de pertenencia a un espacio europeo común. Esto se traducirá en un refuerzo de nuestra programación que cumpla siempre con estas expectativas. Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Sr. González, tiene la palabra en su turno de réplica.
- Raúl González Andino (Grupo Municipal CIUDADANOS): Gracias, Sra. Presidenta, gracias, Sra. Concejala. 2018 es el Año Europeo del Patrimonio Cultural. El patrimonio cultural da forma a nuestra vida cotidiana, nos rodea en las ciudades, en los paisajes naturales y en los edificios históricos. El patrimonio cultural no sólo se encuentra en la literatura, o en el arte o en los objetos, no es exclusivamente un legado del pasado. Más allá, el patrimonio cultural nos ayuda a forjar el camino y a seguir y diseñar nuestro futuro. Tiene un incuestionable valor educativo y social, un considerable potencial económico así como una importante dimensión de construcción de nuestra comunidad. Como usted bien sabe, Sra. Molina, nuestra ciudad, Pozuelo de Alarcón, tiene un interesante patrimonio cultural que hay que conservar y potenciar. Para empezar podemos hablar de un interesante patrimonio ma-

terial con edificios y monumentos como la Cruz de la Atalaya, el conjunto de la Poza, la Fuentecilla, el Abrevadero o la Barbacana, que cuentan la historia de nuestra ciudad y las historias que contamos a nuestros hijos. Por otra parte, Pozuelo cuenta con un interesante patrimonio inmaterial, con tradiciones como el manteo del pelele, los mayos, el baile de las viejas o la tirada de naranjas, por citar algunas, con representaciones culturales como la fiesta de la Caridad, del Carmen, de Santa Cecilia o de San Sebastián, la romería de Húmera, entre otras festividades cuyas tradiciones han sido recogidas por las peñas, hermandades, cofradías de la ciudad y así como por asociaciones como La Poza encargadas de preservar su legado histórico, que cuentan todas ellas los oficios que aprendimos de nuestros antepasados, las costumbres que conservamos. En resumen, lo que somos. Y Pozuelo es también una ciudad con un extenso patrimonio natural, enclavada entre los privilegiados parajes del Monte de Pozuelo, el Monte de El Pardo, la Casa de Campo, el Monte de Boadilla, bordeada en sus lindes por el sereno parque forestal Adolfo Suárez, atravesada por silenciosos arroyos, que antaño de aguas claras, como los humedales del Meaques o Antequina, testigos discretos de un pasado y de las vivencias de sus vecinos. Señores del Gobierno, Sra. Molina, la Unión Europea ha pedido fomentar las estrategias de desarrollo local que pongan en valor el potencial del patrimonio cultural, así como promover formar inteligentes de preservación, gestión y reutilización del mismo. Nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, nos comprometemos si este año en que las instituciones europeas han puesto el acento en el papel que el patrimonio cultural juega en ámbitos más allá de la conservación y de la investigación, ámbitos tales como la economía y el empleo, la inclusión y la cohesión social, el medio ambiente, el turismo sostenible o la identidad o el desarrollo local. Desde Ciudadanos nos gustaría que nuestros dirigentes locales se pusieran ya a trabajar y en promover iniciativas que llevan mucho tiempo esperando. Estamos hablando de iniciativas que mejoren la calidad, la variedad y la innovación de las actividades culturales, propuestas de mayor calidad y menos comerciales. Propuestas que acerquen la cultura a la calle pero a la educación también y que sean transversales. Propuestas que sean más visibles y que estén mejor comunicadas. En fin, propuestas coordinadas desde una planificación estratégica cultural. Y ello no es difícil o costoso. Tan sólo hace falta más voluntad política y trabajar para generar más participación ciudadana. Pozuelo de Alarcón posee una interesante riqueza y diversidad de tradiciones culturales que son el reflejo de lo construido y vivido por los vecinos y vecinas que nos han precedido durante, al menos, 500 años, reflejo que nos hace entender nuestras raíces y que nos dan alas para volar y edificar una ciudad de futuro para todos. Por todo ello, nuestro patrimonio cultural compartido debe ser entendido, apreciado, celebrado y fomentado, como se merece y ustedes, señores del Gobierno, Sra. Molina, tiene esa noble misión. Nuestra ciudad bien vale que todos los Grupos Políticos, junto con nuestros vecinos, aumentemos fuerzas para construir un Pozuelo de Alarcón a la altura de nuestras necesidades e ilusiones, un Pozuelo de Alarcón...

- Sra. Presidenta: Termine, por favor, Sr. González Andino.
- Raúl González Andino (Grupo Municipal ClUDADANOS):... a la altura del legado transmitido por nuestros antepasados y un Pozuelo de Alarcón orgulloso de su identidad, una identidad que está en manos de todos definir y construir...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor.
- Raúl González Andino (Grupo Municipal ClUDADANOS): Ya es hora de ponerse en marcha. Muchas gracias.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sra. García, tiene la palabra para cerrar el debate.
- Mónica García Molina (Concejala de Cultura): Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Sr. Andino. Tengo que decirle que, primero, le agradezco que se haya trabajado la pregunta porque veo que se ha metido en la web de la Unión Europea, ha visto todos los objetivos y se ha podido reflejar porque son, prácticamente, exactos a los que figuran en la página, con lo cual le agradezco, sinceramente, el trabajo que usted ha realizado. Como sabe también, porque, además así lo hemos podido ver en su exposición, el Presidente del Gobierno, el Sr. Mariano Rajoy, presentó el Año Europeo del Patrimonio Cultural este martes en Palencia, mencionando que uno puede hacer Palencia un recorrido por 20 siglos de historia. En Pozuelo disponemos de otra riqueza que usted ha relatado perfectamente, además, tradiciones, monumentos, estamos trabajando de hecho, además, en conjunto con el Sr. Ulecia en placas que van a poder adherirse a este programa y que más adelante avanzaremos. Como decimos, tenemos esta otra riqueza patrimonial que atesoran nuestro municipio y otras ciudades españolas y europeas y, por eso, vamos a seguir haciendo un esfuerzo por traer a nuestra ciudad y

acercar especialmente a los jóvenes la cultura española y europea, a través de, como le he mencionado en la primera parte de mi intervención, de un refuerzo específico de la programación con ciclos de conferencias, con programas culturales, todos ellos alineados con las actividades programadas por el Ministerio de Cultura para la celebración de este año cultural. El contenido de las mismas, antes de que me lo pregunte, se está trabajando y lo iremos presentando en las próximas fechas. Y, además, en Pozuelo, además, es que vivimos nuestra cultura local a lo largo de todo el año con múltiples actividades centradas en nuestro patrimonio y en nuestras tradiciones y aprovecharemos este año para resaltar toda esta programación e incrementarla. Muchísimas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias.

13.41.- Del Sr. Gómez sobre la tasa del estacionamiento naranja.

- Sra. Presidenta: Tiene la palabra para su formulación el Sr. Sanz.
- Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Gracias, Sra. Presidenta. Desde el 31 de enero ha entrado en funcionamiento el estacionamiento en zona naranja cuyo desarrollo viene recogido en la nueva Ordenanza de Movilidad y Tráfico. Hemos tenido conocimiento que el Gobierno ha previsto una tasa de 350 euros que deberán costear los comerciantes que quieran acceder a este servicio. ¿Por qué el Gobierno ha fijado en 350 euros dicha tasa? Gracias.
- Sra. Presidenta: Tiene la palabra la Sra. Tejero para responder por el Equipo de Gobierno.
- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte): Gracias, Presidenta. Pues el Gobierno aplica esta cuantía porque así lo establece la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en determinadas zonas de las vías públicas municipales. Gracias.
- Sra. Presidenta: Sr. Sanz, tiene la palabra en su turno de réplica.
- Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Gracias. Hombre, evidentemente, la tasa se rige por lo que me ha comentado. Lo que ocurre es que eso también depende de ustedes. O sea, que al final eso es una decisión que han tomado, no es algo que le venga, digamos, de fuera o desde arriba. Al final esta tasa se enmarca dentro de la Ordenanza de Movilidad y, evidentemente, esa cantidad pues habrá sido por alguna razón. Ustedes proponen, básicamente, atajar dos problemas. El primero es un problema de movilidad que existe en este municipio, que es verdad que es un problema muy amplio y aquí lo atajan principalmente centrándose en el comercio local que al final son dos realidades que se tocan y que ustedes pretenden, en este caso, solucionar en la nueva Ordenanza. Al final proponen dos cosas, dos problemas y dos soluciones que yo, principalmente, no entiendo, vamos, y a ver si luego en la intervención nos lo aclaran. Primero dicen que uno de los objetivos es descongestionar las zonas del municipio de tráfico cuando esta medida, básicamente lo que propone es incentivar usar el coche para hacer, digamos, para ir a comprar. O sea, que al final están proponiendo descongestionar estas zonas de tráfico cuando al final lo que nos están diciendo a los vecinos es que vamos a poder aparcar nuestro coche en la puerta de los comercios. Lo segundo es una medida para apoyar al pequeño comercio. De hecho, principalmente, remarcan el más pequeño, pero, a la vez, establecen una tasa de 350 euros y, en este caso, pues como todos sabemos, el Ayuntamiento pues necesidades de financiación pues creo que no tiene. Yo creo que es evidente, y ya lo hemos hablado aquí muchas veces, que el comercio local de cercanía tiene una serie de problemas. Yo creo que basta darse una vuelta por el centro para ver los locales comerciales que han cerrado. De hecho, esto es algo que a este, por ejemplo, a este Grupo le preocupa. Aunque hicimos una pregunta por escrito hace unos meses y el Ayuntamiento ni siquiera tiene contabilizados cuántos locales comerciales hay cerrados. No sé, no les preocupan que estén cerrados si saben que es por el precio de los alquileres o por qué es. Pero ustedes constantemente ante este problema proponen la misma solución como si este problema solo tuviera una causa. Y me remito a tres acciones que han realizado en los últimos años. La primera es la implantación de la zona azul para mejorar la rotación de los vehículos estacionados. La segunda es financiar el 90% de, digamos, que los vecinos vayan, los vecinos que vayan a comprar a los comercios locales aparquen una hora gratis el coche para fomentar que vayan. Y ahora proponen la zona naranja en la que ya no tendremos que aparcar en un parking sino en la puerta de los comercios como si ésa fuera, simplemente, la razón por la que los vecinos de Pozuelo no van a comprar. Tres políticas, además, que facilitan que vayamos a comprar en coche. Yo le preguntaría qué problemas cree que tiene, en este caso, el comercio local en Pozuelo y si el único problema es que no podamos aparcar el coche en la puerta de los comercios. Lo peor de todo, y des-

de luego la razón por la que hacemos esta pregunta de forma oral, es el coste que van a tener que soportar los comerciantes que quieran disponer de este nuevo servicio. Porque ustedes proponen esta solución que ya veremos si, de verdad, va a solucionar este problema o no pero luego le pasan las facturas a los comerciantes de Pozuelo. Yo creo, me refiero, al final eso por lo único que lo hacen es por, digamos, sacar un rendimiento económico que creo que el problema, al final, lo que importa es que se solucione y no tanto cuánto pueda sacar el Ayuntamiento de esta medida. Que el comercio local, como decía, que tenga estos problemas, no es solo en Pozuelo pero una cosa yo creo que tiene que estar clara para todos los Grupos y es que los culpables de esta situación no son los propios comerciantes, a pesar de que el Gobierno del PP pretenda que la solución que ponen encima de la mesa la paguen exclusivamente ellos. Nuestro municipio ha crecido mucho en las últimas décadas. Ha crecido dentro del modelo de ciudad, que ha hablado usted antes, que el PP lleva desarrollando desde hace años. Un modelo que incentiva los desplazamientos en coche, que facilita que vayamos a hacer la compra a las grandes superficies y que se olvida del comercio local de cercanía. Unos problemas que ahora el PP intenta solucionar estableciendo una tasa que no sabemos si todos los comercios van a poder asumir. Les recuerdo, como decían ustedes, por ejemplo, en una nota de prensa, que la medida que propusieron de aparcar una hora gratis en los parking, bueno, en este caso, se acogieron más de 60 comercios. Veremos cuántos comercios se acogen a esta medida de la zona naranja, si son más de los 60 de su anterior propuesta. Y yo, para acabar, simplemente, lo único que les podría decir es que está bien que discutamos cómo el Ayuntamiento puede apoyar al comercio local. Yo creo que es una cosa central en cualquier municipio y, sobre todo, en municipios como éste que se están convirtiendo en...

- Sra. Presidenta: Termine, por favor.
- Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO): Disculpe ya termino. En municipios dormitorio. Pero no traslademos esa responsabilidad y el coste de la solución a los propios comerciantes. Este Ayuntamiento tiene recursos para llevar a cabo este tipo de iniciativas sin establecer esta nueva tasa. Y, simplemente, creo que, bueno, que al final ustedes están vendiendo una imagen de municipio preocupado por el medio ambiente pero, al final, este tipo...
- Sra. Presidenta: Termine, por favor.
- Unai Sanz Llorente (Grupo Municipal SOMOS POZUELO):...de medidas lo único que hace es incentivar el uso del coche y ya veremos si soluciona el problema del comercio local que es mucho más profundo de lo que ustedes dicen. Gracias.
- Sra. Presidenta: Sra. Tejero, tiene la palabra para cerrar el debate.
- Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transporte): Gracias, Presidenta. Pues, Sr. Sanz, lo único que no le gusta de la tarjeta naranja es que les hubiera encantado que se les hubiera ocurrido a ustedes. Y no ha sido así y yo lo entiendo, de verdad. Pero entienda también que no vale el gratis total y que tenemos que ser responsables con el dinero público y que la Ley de Haciendas Locales nos obliga a imponer un coste por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local que se fija con carácter general tomando como referencia el valor -se lo digo así tal cual para que se lo pueda mirar en la ley que vea que no me lo estoy inventando- que se fijaría teniendo en cuenta el valor en el mercado derivado de dicha utilización. Y así lo hemos hecho y así se fijó en el año 2009 y desde el año 2009 no se ha incrementado ni un céntimo ese importe. O sea, sigue siendo de 350 euros desde el año 2009. Pero le tengo que agradecer enormemente que nos haya hecho esta pregunta ya que, en nuestra opinión, el debate no debe girar tanto en torno al coste, como ya le he dicho, porque llevamos 9 años sin actualizar esa tasa que tenemos obligación de aplicarla sino porque nos da la posibilidad de explicar a los vecinos lo verdaderamente relevante que es la tarjeta naranja y cómo va a funcionar. Y es que el Ayuntamiento de Pozuelo tiene un compromiso firme para hacer del pequeño comercio de nuestra ciudad una pieza clave de vertebración económica y social, además de ser un valor de calidad y crecimiento económico importante para nuestra ciudad y nosotros estamos muy comprometidos con ellos. Y con este convencimiento y tras muchas reuniones con pequeños comerciantes de nuestra ciudad pues fuimos conocedores de una problemática muy concreta que sufren algunos de nuestros comercios con especiales necesidades de distribución. Pues bien, intentando atender a estas demandas nace la nueva zona naranja de estacionamiento que, como bien ha dicho, entró en vigor el pasado 31 de enero, que es una medida que es pionera e innovadora en toda la Comunidad de Madrid y que, por cierto, ya ha sido solicitada por dos comerciantes de nuestra ciudad y está pensada para aquellos pequeños co-

mercios que por las características de su actividad tienen especiales necesidades de distribución o de suministro pues como tiendas de decoración o aquéllas en las que el volumen de los productos que comercializan dificultan mucho el transporte de los mismos hasta el vehículo particular del comprador. Y es que, en ocasiones, puede estar estacionado el vehículo a varios metros de distancia con las consiguientes dificultades de transportar las compras hasta el mismo. Y, además, hay comercios en los que el propietario utiliza su vehículo particular para su propio suministro de mercancías y no dispone de zona de carga y descarga. Así, esta nueva tarjeta y reserva de estacionamiento vinculada al comercio y a su horario comercial permitirá a los comerciantes por menos de 1 euro al día ofrecer a sus clientes un espacio de estacionamiento con el objetivo de facilitar sus compras potenciando así las compras en las pequeñas superficies de nuestra ciudad con el fin de que la dificultad de encontrar aparcamiento cerca del establecimiento deje de ser un elemento disuasorio a la hora de comprar en los comercios de nuestra ciudad. Gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias

13.61.- De la Sra. Ruiz sobre las obras realizadas en colegios del municipio.

- Sra. Presidenta Tiene la palabra para su formulación la Sra. Ruiz.
- Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal POPULAR): Gracias, Presidenta. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón está acometiendo una serie de reformas en los centros educativos del municipio. De hecho, recientemente se han terminado las obras en el colegio San José Obrero que han consistido en la remodelación integral de las instalaciones. ¿Podría el Concejal de Obras, el Sr. Gil, informarnos acerca de las particularidades de esta obra en concreto, de las demás actuaciones que se han llevado a cabo en los colegios del municipio y así como de las que están previstas que comiencen a lo largo de este año? Gracias.
- Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Gil para responder por el Equipo de Gobierno.
- Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Obras e Infraestructuras): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sra. Ruiz, creo que el Equipo de Gobierno demuestra, una vez más, el apoyo que tiene a la educación pública. La demostración de ello va a ser la relación de las actividades, de las obras que hemos ido haciendo a lo largo de este año en 7 de los 8 colegios públicos de este Ayuntamiento. Como bien indica, este verano se iniciaron las obras de reforma del colegio público San José Obrero que ha consistido en una reforma integral para la cual el Ayuntamiento ha destinado más de 510.000 euros. Ha consistido en una rehabilitación energética del edificio para consequir que sea lo más eficiente desde el punto de vista de elemento término y consumo de energía. Además, ha permitido la actualización de revestimientos interiores -paredes, suelos, techos-, se ha mejorado la accesibilidad a la planta baja mediante la construcción de rampas accesibles para personas con discapacidad, se ha implantado un sistema fotovoltaico para generación de energía eléctrica para tener autoconsumo, se ha instalado un sistema domótico para un control remoto de consumos energéticos, se ha construido un nuevo almacén, nuevos aseos, se han reformado los aseos actuales que tenían. En definitiva, es una renovación integral en la parte energética pero también en la parte de confort y de mejora del uso del centro con una renovación de una veintena de aulas, los baños comunes, la biblioteca, el comedor, los pasillos, la zona de profesores, el porche de entrada, la fachada del edificio. En definitiva, pues eso, una reforma integral. Una reforma que ha mejorado visiblemente, y así nos lo han trasladado tanto la dirección del centro, el personal docente, la asociación de padres y madres e incluso los chavales que están en el colegio, pues que ha mejorado notablemente la instalación del centro y la mejora del mismo. Pero he de continuar explicando algunos detalles de algunas obras de las principales que hemos realizado en el resto de los colegios. En el colegio Divino Maestro se han cambiado las ventanas y se ha pintado el gimnasio, se han hecho reparaciones y sustituciones de los canalones de los tejados, se ha mejorado de la puerta de acceso de la calle Chinchón para facilitar la [...] a los niños. Con respecto al colegio Infanta Elena, pues se ha instalado una pérgola para comunicar las aulas de Infantil con la pérgola existente que tenía el centro escolar y se han hecho actuaciones de mejora de la climatización del gimnasio. En el colegio Acacias se ha construido una sala de usos múltiples siguiendo directrices marcadas tanto de la dirección del colegio como del AMPA, un espacio donde antes era un soportal pues ahora hemos construido una zona de encuentro solicitada por el colegio. Se ha arreglado el vallado del patio infantil, se ha mejorado su seguridad, se ha modificado un problema que había en la cocina del sistema de extracción de humos y se han cambiado, también, se han sustituido los suelos de cuatro de las aulas de Infantil del colegio. Con

respecto al colegio de Los Ángeles, se ha mejorado y revisado el sistema de calefacción del gimnasio, se ha actuado en el ascensor para hacerlo más confortable y más seguro, se ha mejorado el grupo electrógeno del propio centro, se ha construido un vallado perimetral de aparcamiento y habilitación de un camino de acceso desde el aparcamiento de la zona infantil para hacerlo más seguro el tránsito de los chavales, se ha instalado un cuadro eléctrico en el exterior del colegio, en la zona de patios, para las fiestas del colegio, a petición pues del AMPA y de la misma dirección del centro. Se ha arreglado el vallado de las pistas deportivas, se ha arreglado los falsos techos de distintas aulas y, bueno. En lo que se refiere al colegio Pinar Prados pues se ha vuelto a pintar la verja exterior que se ha deteriorado, se ha mejorado el sistema de calefacción y cambio de las bombas de circulación en el centro y se ha dotado al mismo de alarma al centro. El colegio Príncipes de Asturias se ha renovado y rediseñado el saneamiento general del edificio para mejorar así las instalaciones que existían [...] en los colectores, se han construido unos tejadillos en las salidas de emergencia de los pabellones para que no entrase agua en su interior, se ha modificado el grupo de presión de incendios y el cambio del cuarto de grupos de presión para hacerlo más seguro, se ha reformado el vallado del colegio para ampliar el jardín de Infantil, se ha reparado el suelo radial del pabellón de Infantil, se ha reformado el almacén y el gimnasio para evitar roturas en el falso techo por pelotazos, se ha mejorado el suelo de las zonas de suelo de caucho en las zonas infantiles de los juegos infantiles y, bueno, además de todas las reparaciones que se van haciendo a lo largo del año que son numerosas y muy importantes. Todas estas actuaciones las hemos realizado siempre de acuerdo con las necesidades que nos han trasladado los colegios y la asociación de madres y padres del mismo. Y antes le he dicho que le iba a decir las actuaciones que hemos hecho en 7 de los 8 colegios porque tengo que indicarle, como ya conocerán todos ustedes, que a lo largo de este verano el colegio Asunción de Nuestra Señora -el octavo colegio donde nos falta actuar- pues vamos a acometer una reforma tan ambiciosa y tan interesante desde nuestro punto de vista como hemos realizado en el colegio San José Obrero. Una reforma integral que consistirá, básicamente, en lo mismo que hemos hecho en el colegio San José Obrero y que mejorará pues de una forma importante un colegio que tiene más de 40 años. Muchísimas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca nuestro Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y por cerrado el punto número 13 del orden del día y pasamos al número 14.
- 14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.
- Sra. Presidenta: No constan preguntas urgentes por lo que pasamos al siguiente punto.
- 15º.- Ruegos con una semana de antelación.
- Sra. Presidenta: No se han presentado ruegos por lo que pasamos al siguiente punto.
- 16°.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.
- Sra. Presidenta: No se han presentado ruegos en plazo con posterioridad a la convocatoria por lo que pasamos al siguiente punto.
- 17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.
- Sra. Presidenta: No constan asuntos urgentes.
- Sra. Presidenta: No habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.